SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. Año IV. Núm. 965. Apartado 466. Domingo 28 de Junio de 1914. Teléfono núm. 365. Redacción y Administración: DESENGAÑO, 12

DE ÉTICA POLÍTICA

LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Resucitando un pleito viejo.

La discusión, en el Senado, del proyecto de ley relativo á la suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles, va siendo pródiga en incidentes.

Tras la salida airada del salón de sesiones, que anteayer realizaron los representantes de las minorías, el señor ministro de Instrucción pública ha sustituído al de Gracia y Justicia, interviniendo en un debate acerca de materia pertinente al ramo y cartera que ejerce el señor marqués del Vadillo, y de disposición legislativa firmada por él.

La situación en que éste ha quedado ha sido tanto más desairada cuanto que el Sr. Bergamín ha retirado el dictamen de la Comisión y suspendido las discusiones, como pedía el Sr. Dávila.

Pero he aquí que el Sr. Lastres, presidente de la Comisión, se siente ofendido, se marcha con sus compañeros del hemiciclo, presenta la dimisión y ruega á aquéllos que la presenten en masa, por parecer despectivo que el Gobierno acuerde desistir de un dictamen y un miembro del Gabinete lo haga público, sin anunciarlo al menos, ya que no lo consulte, á la Comisión respectiva.

Los disgustos, pues, dentro de la mayoría pululan, y la escasa y tambaleante autoridad moral del Gobierno recibe cada día nuevo y rudo golpe.

Y no es eso lo más doloroso para la situación y para España, en cuyo daño redunda la debilidad y desprestigio de los ministerios, sino la delicada contextura de los asuntos que quebrantan al Gabinete del Sr. Dato.

Un día, los absurdos éticos, ya que no legales, del cuarto turno; otro, las operaciones y ascensos que se efectúan y firman al día siguiente casi de mostrar al Parlamento, con rara unanimidad, su opinión contraria á aquéllas y á éstos; otro, el camino que á sí propio se abre el ministro de Estado para disponer de los puestos diplomáticos, y tener á su devoción y merced á las personas; otro, se fundan Universidades y se crean cátedras *ad hóc*, y otro, al fin, se presentan y se retiran leyes como la de la suspensión de pagos de las empresas ferroviarias, lo primero á intimación de una potencia extranjera, y lo segundo por miedo á las minorías.

¡Qué disolución! ¡Cualquiera diría que al *lacre* aludido por el Sr. Maura queda poco tiempo de permanecer en estado sólido y su fusión está muy próxima!...

Hay un aspecto en la marejada reinante en la Alta Cámara que merece especial consideración.

El presidente de la Comisión y varios de los senadores que han pronunciado discursos, y muchos de los que no han intervenido, son consejeros de Compañías ó desempeñan en ellas altos y bien productivos cargos.

¿Es tolerable que sean legisladores individuos para quien el interés de empresas particulares puede pesar más que el del país, dado que con la procuración de aquél le ligan especiales lazos?

¿No equivale la absurda compatibilidad vigente á convertir en jueces á los que son parte?

Y de que los representantes del país, tanto en el Senado como en el Congreso, usan ó abusan de sus facultades y funciones en pro de las grandes empresas que sirven, olvidando al bien común ó infiriéndole daños graves, parece indicio aún el prurito y declarado empeño que aquellas entidades tienen en llevar á sus puestos y Juntas á diputados y senadores, ex ministros y prohombres. Hasta el punto de que la razón determinante de que se obtenga una plaza de consejero ó de gerente, etc., etc., sea muchas veces la mayor ó menor influencia política.

Y no diremos nosotros que el Sr. Lastres incline la vara de la equidad un micrón hacia lo que conviene á los ferrocarriles, en asesorar á cuyas directivas emplea las luces de su competencia. Como tampoco afirmaremos que el Sr. Sánchez de Toca sea quien haya logrado la disminución del impuesto sobre los azúcares.

Pero sí sostenemos que es deplorable el que se haya dado pie para las hablillas que corren, y que no es decoroso, y entraña un peligro grande de prevaricación, las promiscuaciones *inmorales en sí*, aun cuando no se haga perverso uso de ellas que la ley actual permite.

Y se da el caso de que es incompatible la dignidad y cargo de diputado con tener determinados sueldos del Estado, porque, efectivamente, los diputados y senadores no pueden estar ni á servicio del Gobierno nacional, y, en cambio, se considera compatible con recibir sueldo, y, por ende, servir á Asociaciones, Empresas, etc., particulares, cuyas conveniencias y las del Estado andan muy entremezcladas por relaciones múltiples.

Insistimos, pues, una vez más, en que urge una bien meditada ley de incompatibilidades.

En el campo católico se viene pidiendo tradicionalmente desde Nocedal.

Nuestro colega *El Correo Español* la reclama en su artículo de anoche.

Afortunadamente, los diputados católicos tienen bien limpias y bien sueltas las manos, y pueden, y así lo harán, reproducir el proyecto de ley Nocedal.

LOS OBREROS DEL CAMPO

POR TELEGRAFO

CORDOBA 27.

Los obreros agrícolas se han reunido en la tarde de hoy, en sesión general.

Entre otros acuerdos figura uno referente á las bases que han presentado á los patronos, regularizando el trabajo.

Estos solamente han accedido á parte de las referidas bases.

Por tanto, hasta ahora están en desacuerdo.

El gobernador ha citado á la Junta de Reformas Sociales para que intervenga como Tribunal de arbitraje en la solución del conflicto.

Por lo que pudiera ocurrir, se han adoptado grandes precauciones.

En caso de ir á la huelga, pararán cerca de cuatro mil obreros.

Conflicto agrícola.

AVILA 27.

Durante el día de hoy, y en el pueblo de Arévalo, se ha suscitado un conflicto por carecer de trabajo los segadores gallegos que aquí se han venido ocupando.

La causa del retraso de las operaciones del campo, han sido debidas á los últimos temporales.

El gobernador civil tuvo que personarse en el pueblo para mediar en el asunto, logrando solucionar el conflicto.

En los pueblos inmediatos se ha podido encontrar trabajo para 250 braceros.

A los que quedaban holgando se les ha facilitado el pasaje para que regresen á su tierra.

LA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ALLÁ VAN LEYES...

LA FAMOSA CÁTEDRA

Acerca de la inútil cátedra de "Historia de las Instituciones civiles y políticas de América", corren infinidad de rumores, como pasa siempre en casos análogos, y no son tales hablillas el menor mal que semejantes arbitrariedades ocasionan ó infieren.

A nuestros oídos ha llegado, por conducto fidedigno, la versión siguiente:

El ex director general en cuestión no se resignaba á vivir sin prebenda. Fracasada la maniobra antipatriótica que sus amigos tramaron en otoño, acudiendo al extranjero, multiplicó gestiones varias y por diversos conductos. Al cabo, como el ministro no se decidiese á *indemnizarle*, acudió más alto, de palabra ó por escrito, pero acudió más alto.

A la cuenta, ciertos entusiasmos y alabanzas se venden al peso...

El ministro oyó, y... en perfecto secretario de despacho, obedeció, imaginando, para servir á quien le mandaba, la creación de la cátedra aludida, y el vergonzoso concurso convocado.

¿Qué tal?...

VIAJES REGIOS

POR TELEGRAFO

La Princesa de Rumanía.

SAN SEBASTIAN 27.

Acompañada de S. M. la Reina Doña María Cristina, dió hoy un paseo por los alrededores de la población la Princesa de Rumanía, marchando después en automóvil á la frontera para tomar el rápido de París.

La Infanta Isabel, en Palacio.

PALENCIA 27.

De paso para León y Galicia, llegó anoche en automóvil á esta población la Infanta Doña Isabel.

Su llegada estaba anunciada para las seis de la tarde, mas sorprendióla en la carretera una tormenta imponentísima, que la obligó á guarecerse en el Monasterio de San Isidro, de Dueñas.

A causa de tal retraso, no hizo su entrada en esta ciudad hasta las ocho y media.

La augusta viajera hospedóse en el Gran Hotel, cenando en compañía de las autoridades locales, á las que había invitado previamente.

Después asistió al teatro, donde se celebraba una función á beneficio de la Junta de Protección á la Infancia. Al aparecer Su Alteza en el palco que tenía reservado, fué unánimemente aclamada por el público.

Durante la mañana de hoy visitó la Infanta la Catedral, la granja agrícola Soledad, la plaza de Abastos y el Ayuntamiento, donde, en su honor, celebróse una recepción, á la que concurrieron el elemento oficial, numerosas personalidades y muchas señoras.

Después dirigióse S. A. al paseo denominado El Salón, donde pasó revista á los exploradores palentinos, que allí estaban formados.

La Infanta elogió grandemente la marcialidad de los muchachos.

Esta tarde ha continuado recorriendo la población, visitando detenidamente la ermita de la Soledad, la Diputación provincial y la fábrica de mantas.

A la una de la tarde de mañana saldrá Su Alteza para León, desde donde continuará su viaje á Galicia.

SOBRE UN ACUERDO

LAS EMPRESAS FERROVIARIAS

La suspensión de pagos.

Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión celebrada ayer por el Senado, se ha llegado á un acuerdo, por virtud del cual se ha dado solución al conflicto que anteayer quedó planteado al finalizar la sesión de la Alta Cámara.

Conforme pedíamos en nuestro último editorial, el espíritu de concordia se ha sobrepuesto á la excitación que dominaba los ánimos.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató del conflicto planteado, y el Gobierno acordó volver sobre sus pasos y sustituir la intransigencia, que tan á las claras se manifestó en la sesión del viernes, por una conducta más benévola hacia las enmiendas que la Cámara conceptuse necesario introducir en el proyecto.

El ministro de Instrucción pública acudió por la tarde al Senado, y en la sesión suplicó al Sr. Dávila que retirase su proposición, prometiendo que el dictamen de la Comisión correría idéntica suerte.

Esta explicación del Sr. Bergamín calmó los ánimos de liberales y demócratas, pero dió lugar á que el Sr. Lastres y los individuos de la Comisión salieran á los pasillos para reunirse en la Sección tercera.

Molestos los individuos de la Comisión porque el Gobierno no les había avisado del acuerdo adoptado en el Consejo de ministros, mostráronse conformes en presentar sus dimisiones.

Cuando el Sr. Bergamín se disponía á abandonar el edificio, un recado urgente del general Azcárraga le hizo encaminarse hacia el despacho de éste.

Encontráronse en la puerta del despacho presidencial los Sres. Lastres y Bergamín, suscitándose entre los mismos una acalorada discusión. El Sr. Lastres persistió en su propósito de dimitir, y para probarlo abandonó desde luego el palacio del Senado.

Los Sres. Azcárraga y Bergamín conferenciaron extensamente y acordaron que el segundo de dichos señores convocase á la Comisión para celebrar una reunión el martes próximo, en la que se hallaría presente el señor ministro de Instrucción pública.

El Gobierno, según el Sr. Bergamín, tiene decidido que las modificaciones al proyecto se lleven desde luego á la Comisión y no al debate.

Este es el resultado de la jornada de ayer, y gustosos lo consignamos, ya que la discusión de este importantísimo proyecto debe efectuarse sin premuras, que á nada práctico conducen.

Hasta ahora quedan en pie las graves palabras pronunciadas por el Sr. Dávila al referirse á ciertas imposiciones del extranjero respecto á la augusta función legislativa de España.

Este es un extremo que, para tranquilidad de todos, debe quedar aclarado en forma que no deje lugar á la más pequeña duda.

Toda la correspondencia que se envíe á EL DEBATE, deberá dirigirse á la calle del Desengaño, número 12, donde han quedado instaladas las oficinas de Redacción y Administración.

PEREGRINACIÓN A AVILA

PEREGRINOS ANDALUCES

Ayer mañana llegaron á Madrid los 300 peregrinos que vienen de Andalucía para marchar á Avila y Alba de Tormes.

Esperaban en la estación, monseñor Solari, auditor de la Nunciatura: el secretario, monseñor Apap; el deán de Madrid, Sr. Barbajero, en representación de nuestro amadísimo Prelado, que se halla camino de Roma; una Comisión de la Junta del centenario; el jefe de la Sección de Prensa, Sr. González Rivas; las padres Miguel y Gabriel, Carmelitas, las autoridades civiles y muchísimos sacerdotes.

Al frente de la peregrinación viene el excelentísimo Cardenal-Arzobispo de Sevilla, señor Almaraz, acompañado de sus familiares y secretarios, los canónigos de Sevilla; varios catedráticos de aquel Seminario y muchísimas personas de uno y de otro sexo, pertenecientes á la más linajuda aristocracia andaluza.

El Cardenal Almaraz se trasladó desde la estación al domicilio del señor conde de Malladas, calle del Rey Francisco, donde se hospeda siempre que viene á esta corte.

Los demás peregrinos marcharon á diversos hoteles y casas particulares, utilizando muchos de ellos los automóviles y los coches que la Junta del Centenario tenía preparados al efecto.

Antes del medio día el Cardenal Almaraz visitó en la Nunciatura á monseñor Solari, y desde allí fué á dejar tarjeta en el Obispado y demás centros oficiales.

Durante todo el día de ayer, el señor Arzobispo fué visitado por infinidad de personas, que acudieron á saludarle respetuosamente.

Los peregrinos estarán en Madrid hasta mañana por la mañana, en que saldrán para El Escorial, Avila y Alba de Tormes.

LA ADORACIÓN NOCTURNA

Hoy, á las tres de la tarde, saldrá de la estación del Norte la sección de Madrid de la Adoración Nocturna Española, para llegar á Avila á las seis y cincuenta y siete.

Llegados á dicha ciudad, se trasladarán todos á la iglesia de la Santa, semitonando el Trisagio por el camino. En la iglesia se hará la primera visita del Jubileo y se depositarán las banderas.

A las diez y media de la noche se formará la procesión en los claustros, y saliendo por la puerta del convento y dando la vuelta á la plaza del mismo, entrarán en la iglesia por la puerta principal.

A las once, exposición de S. D. M., plática y *Te Deum* solemne, acto de desagravios é *Invitatorio* cantado.

A las tres de la madrugada, Misa rezada y comunión. Terminada ésta, se organizará la procesión con el Santísimo Sacramento, haciendo estación fuera de las murallas para bendecir los campos. Al regresar á la iglesia, quedará expuesto el Santísimo.

El día 29, á las nueve de la mañana, Misa solemne, terminando los cultos con la bendición y Reserva.

A las cuatro y veintiséis de la tarde, salida de Avila para Madrid, donde se entrará á las ocho y veintitrés de la noche.

UNA VELADA

Brillantísima resultó la celebrada anoche en la Casa de los Tradicionalistas, dedicada á los peregrinos andaluces que accidentalmente se encuentran en Madrid, de paso para Alba de Tormes, y en honor de Don Jaime, cuyo cumpleaños se celebraba ayer.

Comenzó la velada á las diez de la noche, ocupando la presidencia el Sr. Díez de la Cortina, Sres. Nájera, Salaberry, Larramendi y otras distinguidas personalidades.

Después de breves palabras de presentación del Sr. Nájera, ocupó la tribuna el distinguido joven D. Jesús Echarte, pronunciando un elocuente discurso de tonos fogosos y párrafos magistrales, combatiendo al liberalismo, que arrancaron unánimes aplausos.

A continuación, el joven secretario de la Junta del Círculo de Sevilla dió lectura á un bien escrito discurso, en el que tuvo frases de cariño y fraternal saludo á los jaimistas madrileños, siendo también muy aplaudido.

Un joven jaimista leyó después unas preciosas cuartillas de la señorita María Berta Quintero, en nombre de las Margaritas madrileñas, en el que se exponen con exquisita delicadeza las glorias de la Virgen de Avila como Santa y sus perfecciones como modelo de mujeres heroicas, siendo justísimamente ovacionada la bonitísima y sentida labor literaria de tan ilustrada señorita.

Y últimamente pronunciaron discursos, brillantísimos como suyos, D. Luis H. de Larramendi, presidente de la Juventud madrileña, y D. Rafael D. Aguado Salaberry.

La velada terminó á la una de la madrugada, con un elocuente discurso del presidente de la Casa de los Tradicionalistas, Sr. Nájera.

DE LA ALBANIA

POR TELEGRAFO

Noticias de Durazzo.

DURAZZO 27.

La noche última, y toda la mañana de hoy han transcurrido con absoluta tranquilidad.

Por disposición del Príncipe se ha suspendido el cañoneo proyectado contra las posiciones de los rebeldes.

El vapor, que con el ingeniero Maester se envió á Cavaja, al pasar frente á dichas posiciones disparó contra ellas una granada, pero el capitán-propietario del buque impuso la cesación del bombardeo, fundándose en que dicho buque se había fletado con una finalidad completamente distinta.

Negociaciones.

DURAZZO 27.

Atendiendo una petición de los rebeldes, ha marchado al campamento de éstos el coronel Philipps, acompañado de un dragonum.

Créese que se trata de una continuación de las negociaciones.

En Austria.

VIENA 27.

Por órdenes del Gobierno, la Policía ha tomado enérgicas medidas, encaminadas á impedir el alistamiento de voluntarios para Albania.

Noticias graves.

VALONA 27.

Se reciben noticias de Bera, que pintan la situación como muy grave. Junto al puerto de Assamleg han parlamentado una Comisión del Gobierno y otra de los insurrectos. Se ignora el resultado de la reunión.

La ciudad de Belafi ha recibido orden de rendirse pacíficamente.

Ya se ha entregado otra plaza que guarnecían 200 hombres adictos al Gobierno.

Han llegado dos destroyers austriacos.

RAID DE AVIACION

A las cuatro de la madrugada de ayer salió del Aeródromo de Getafe, con dirección á Santander, con cuyo recorrido en un solo día se proponía conquistar la copa ofrecida por la capital montañesa, el aviador Salvador Hedilla.

Según noticias recibidas de Burgos, aterrizó allí á las siete y cuarto para hacer reposición de esencia y aceites, saliendo sin novedad poco tiempo después.

Ya le creíamos de feliz arribo, cuando nos comunican de Bercedo que Hedilla se vió obligado á tomar tierra á 40 kilómetros de Santander, sin más novedad que la rotura de la hélice al efectuar el aterrizaje.

POR TELEGRAFO

El aviador Hedilla.

SANTANDER 27.

Varios automóviles que habían salido en distintas direcciones por si podía averiguarse algo del ignorado paradero del aviador Sr. Hedilla, de quien se suponía que podía haber sido víctima de un accidente, han regresado.

Posteriormente llegan noticias de Bercedo, dando cuenta de que el Sr. Hedilla ha aterrizado allí sin novedad.

SINDICALISMO CATÓLICO-AGRARIO

UN NUEVO SINDICATO

En el cercano pueblo de Colmenar Viejo, se inaugurará hoy un nuevo Sindicato agrícola.

Con este motivo se celebrará un mitin agrario, para tomar parte en el cual salen esta mañana de Madrid D. Juan Francisco Correas, D. Luis Hernando Larramendi y D. Francisco Sigler, de la A. C. N. de J. P.

Los Sres. Correas y Sigler quedarán hasta mañana en Colmenar.

NOTAS DE SOCIEDAD

VARIAS

En la Escuela de Minas han terminado brillantemente sus estudios de fin de carrera nuestros queridos amigos los Sres. D. José Martínez Ortega, D. Faustino Hervada, don Torcuato Hevia y D. Ignacio Balseyro.

Reciban los nuevos ingenieros nuestra entusiasta enhorabuena.

EL DIA DE AYER — VARIAS NOTICIAS

INFORMACIÓN POLÍTICA

EN EL CONGRESO. DE MADRUGADA

Los demócratas.

El señor Burell, que estuvo en el Congreso ayer tarde, manifestó á los periodistas que si el Gobierno sigue obstinado en querer sacar adelante el proyecto de escuadra, lo combatirá por todos los procedimientos.

Refiriéndose al tiempo que han de permanecer abiertas las Cortes, dijo que el Gobierno puede cerrar el Parlamento cuando se le antoje, pero que las oposiciones tienen también el derecho de hacer sentir los efectos de su protesta.

Y, á este propósito, hizo alusión al Gabinete Cánovas, que mantuvo abiertas las Cortes durante todo un verano, buscando la aprobación de un proyecto de empréstito de mil millones, y el Sr. Montero Ríos le hizo la oposición de tal modo, que obligó al Sr. Cánovas á retirar aquel proyecto.

Los republicanos.

El Sr. Dato conferenció con el jefe de los republicanos conjuncionistas, Sr. Salvatella, rogándole que desistiese de su propósito de impedir por todos los medios la aprobación del proyecto de escuadra.

Como no llegasen á un acuerdo, el jefe del Gobierno insistió en sus súplicas al diputado republicano, tratando de hacerle ver la conveniencia de que se construya cuando menos un barco ó una quilla, para que no queden sin trabajo millares de obreros.

Tampoco se conformó con esta última proposición el Sr. Salvatella.

Capítulo de conferencias.

Con el jefe interino del partido liberal, señor Villanueva, conferenciaron ayer mañana en su domicilio los señores Zubiría y Gil Becerril, ambos del Consejo de la Constructora Naval, para rogarle que la minoría romanonista del Congreso facilite la aprobación del proyecto de segunda escuadra, fundándose, entre otras razones, en el paro forzoso en que habrán de quedar muchos obreros en los arsenales.

Nos consta que el Sr. Villanueva les replicó que si se discutiese la ley en Septiembre ú Octubre, é inmediatamente después comenzasen los trabajos de construcción, no quedarían sin trabajo hasta esa fecha los obreros, con un poco de buena voluntad por parte del Gobierno.

Agregó el Sr. Villanueva que la actitud contraria al mencionado proyecto, en que se han colocado los republicanos y algunas minorías monárquicas, le hacen temer que el Gobierno no logre sacarlo adelante por ahora.

El nombre de Canalejas.

Fué aprobada en el Congreso, por unanimidad, la proposición, presentada hace algunos meses, para que el nombre de D. José Canalejas sea colocado en una de las lápidas del Salón de Sesiones.

Reunión de Secciones.

Se nombraron las Comisiones siguientes:

Proyecto relativo á los oficiales de la escala de reserva, Sres. Matos, Villaverde, Bernard, De la Vega, Pinofiel, Amat y Amado.

Idem suspendiendo la aplicación de un precepto sobre amortización del personal excedente de la Armada, Sres. Matos, Creus, Castillejo, Llorens, Llana, Tur y San Luis (conde).

Idem sobre oficiales de Administración de Fomento, Sres. Ruano, Barber, Luna, Castell, Llana, Olmet y Calderón.

Idem sobre ingreso y ascenso de funcionarios de la Dirección general de Prisiones y Subsecretaría de Gracia y Justicia, Sres. De Federico, Castillo, Miranda, De la Vega, Gandarias, Vivel y Piniés.

Idem sobre libertad condicional, Sres. Díaz Caneja, Wais, Pumariño, De la Vega, Delgado, Sánchez Albornoz y Cañal.

Idem sobre seguro popular de la vida, señores Cierva, Belaunde, Foronda, Luna, Francos, Ortuño y Zulueta.

Dice Dato.

El presidente del Consejo, Sr. Dato, manifestó que hay labor parlamentaria para todo el verano, y que tanto él como los demás ministros están animados del propósito de tener abiertas las Cortes algunos meses más. Las oposiciones han de decidir—dijo.

Y luego añadió:

—No quiero que se diga que yo tengo cerrado el Parlamento. La culpa de que las Cortes no estén abiertas la tendrán los que pretenden hacer imposibles los debates, ausentándose, ó esterilizándolos.

Terminó mostrándose confiado en que el miércoles acudirá al Congreso la mayoría.

Los mineros.

El jefe del Gobierno fué visitado en el Congreso por una Comisión de mineros, que le hicieron súplicas encaminadas á lograr la pronta discusión y aprobación de varios proyectos de índole social.

Los ganaderos.

También ha recibido el Sr. Dato la visita de otra Comisión de la Sociedad de Ganaderos, que mostró interés en la aprobación del proyecto sobre las epizootias.

NOTICIAS VARIAS

Interpelaciones suspendidas.

Por haberse ausentado de Madrid el ex ministro de Marina, señor Concas, se ha suspendido la anunciada interpelación en el Senado sobre la segunda escuadra.

También se ha suspendido por ahora, en el Congreso, la que debía explanar el barón de Velazco sobre aprovechamiento forestal y resinación de los pinares del Estado, que tanto interés había despertado.

Ambas interpelaciones se debatirán en el Otoño próximo.

Los suplicatorios.

El número de suplicatorios que figuran en el Orden del día del Congreso asciende á 25.

En 18 se propone la denegación, y los siete restantes en que el dictamen es favorable al procesamiento, afectan: dos, al Sr. Azzati; uno, al Sr. Lerroux; otro, al ex diputado señor Albornoz, y tres, al Sr. Iglesias.

El Sr. Salvatella pide la denegación de seis de esos dictámenes, presentando voto particular.

En cambio el Sr. Silió pide la concesión de otros dos procesamientos contra el Sr. Azzati.

El monopolio de la sal.

Se siguen recibiendo telegramas y manifiestos de protesta contra el monopolio de la sal, suscritos por numerosas entidades y dirigidos á altas personalidades políticas.

Un banquete.

Ayer, á la una, se celebró el anunciado banquete con que los comisionados de la Exposición de Barcelona obsequiaron á varias personas políticas por el celo que mostraron por la obtención de un crédito de 10 millones destinados á dicha Exposición barcelonesa.

Consejo de ministros.

El próximo Consejo de ministros se celebrará el martes.

Una pensión.

Ayer se votó definitivamente en el Congreso la proposición de ley concediendo una pensión á la viuda de D. Alberto Aguilera.

LOS MAURISTAS

El próximo lúnes, 29, se celebrará en el inmediato pueblo de Vallecas, un mitin de propaganda maurista, en el que tomarán parte los Sres. Fleta, Navarrete, Villanueva, Calvo Sotelo y Ormaechea.

A las diez en punto saldrá del Pacífico el tranvía de vapor que conduzca á los asistentes al acto.

DE MADRUGADA

El subsecretario de la Gobernación recibió esta madrugada á los periodistas, manifestándoles que S. M. el Rey había estado por la tarde en Ríofrío, y que por la noche había tomado el expreso para San Sebastián.

En Alicante se ha solucionado la huelga de Elche.

El Gobierno tenía noticias del conflicto agrícola por un telegrama del gobernador de Sevilla, que da cuenta de haber reanudado sus faenas los obreros de Utrera, sin que durante el tiempo que ha durado la huelga se hayan presentado protestas ni se hayan cometido violencias.

Dijo también el Sr. Sáenz de Quejana que S. A. la Infanta Doña Isabel había aplazado hasta hoy, después de oir Misa, su salida de Palencia para León. En Palencia visitó ayer tarde la Catedral, varios edificios oficiales y el mercado, donde fué objeto de grandes ovaciones y elogios.

Luego recibió á las autoridades y á las principales personalidades de la sociedad palentina. También manifestó que se había solucionado la huelga de Manresa.

Por último, dió cuenta de la llegada á Zaragoza del presidente del Congreso y de haber llegado á Solórzano el Sr. Maura.

Preguntado por los periodistas sobre los rumores que circularan anoche alrededor de la dimisión del señor marqués del Vadillo, nególas todo fundamento, y terminó diciendo que el martes terminará en el Congreso la discusión del *modus vivendi* con Italia, y que luego se pondrá á debate el proyecto de ley de la segunda escuadra.

CONSEJO DE MINISTROS

A las once de ayer entraron en Consejo los ministros, que hicieron al entrar manifestaciones de escasa importancia.

Coincidieron en manifestar que procurarán dilatar lo posible el comienzo de las vacaciones parlamentarias.

El ministro de Fomento dijo que pensaba tratar de los riegos del Alto Aragón y del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

El Sr. Dato manifestó que daría cuenta de numerosísimos telegramas de varios puntos del litoral, pidiéndole que se apruebe antes de las vacaciones parlamentarias el proyecto de la segunda escuadra.

El marqués del Vadillo llevaba algunos indultos de penas leves.

Y el ministro de Hacienda, tres créditos y un expediente de alquiler de un local para la Dirección de las Clases pasivas.

Después del Consejo se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

El Consejo examinó detenidamente la situación parlamentaria, que se creó ayer en el Senado al discutir la proposición del Sr. Dávila, y se acordó que en la sesión de hoy se procure dar solución á la dificultad creada, ya que el proyecto presentado por el ministro de Gracia y Justicia se formuló sin carácter alguno de intransigencia y está abierto á todas las modificaciones convenientes al interés público.

Se autorizó después al ministro de Fomento, para presentar un proyecto de ley relativo á los yacimientos de sales potásicas en la provincia de Lérida.

El ministro de Hacienda dió en seguida cuenta de los expedientes que á continuación se detallan, y que fueron aprobados:

Autorizando el arriendo de locales para el Archivo de la Dirección de la Deuda, ofrecidos por D. Emilio Alarcón, en precio de siete mil pesetas cada año.

Otro sobre concesión de un crédito extraordinario de 2.119.948,23 pesetas al presupuesto vigente del Ministerio de la Gobernación para satisfacer premios de enganche y reenganche de la Guardia civil, correspondiente á los años 1908, 909 y 910, á cuyo efecto se presentará á las Cortes el oportuno proyecto.

Otro sobre concesión de un crédito extraordinario de 171.563,43 pesetas, destinado al pago de capital é intereses de la venta por el Estado de seis espumeros de sal, de la propiedad de la señora marquesa de Pidal, para lo que se presentará también á las Cortes el correspondiente proyecto de ley.

Y otro sobre concesión de un crédito extraordinario de 50.000 pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo, para gastos del XI Congreso internacional de ciencias administrativas, acordándose que se presentaría también al Parlamento el oportuno proyecto.

Como quedaban aún asuntos interesantes que examinar, se acordó celebrar un nuevo Consejo el martes próximo.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE ROMA

El Obispo de Madrid.

ROMA 27.

El Obispo de Madrid llegará mañana, hospedándose en el Colegio Español.

El Prelado viene á hacer la visita de Ad Limina.

El Tratado.

ROMA 27

El Senado ha aprobado en votación secreta, por 102 votos contra 8, el Tratado de comercio italo-español.

BANCO POPULAR DE LEON XIII

De día en día aumenta la cooperación de los católicos de acción para combatir la usura en los campos, por medio del Banco de León XIII, que sigue prestando á los Sindicatos agrícolas al 5 ¼ por 100 anual, á pesar del encarecimiento general del dinero en los mercados.

Los préstamos concedidos por la Junta en su última sesión son los siguientes:

	Pesetas.
Al Sindicato agrícola de Casalarreina	8.000
Sindicato de Uruñuela	4.000
Sindicato-Caja de Valdecolmenas	2.000
Sindicato de agricultura y braceros de Guadalupe	4.000
Caja rural de Ambite	4.249
Total	22.249

Para ampliar la acción del Banco y llevar sus beneficios á mayor número de Sindicatos, continúa abierta la suscripción de obligaciones al 4 por 100 anual, pagadero por cupones trimestrales, en la sucursal del Banco, Duque de Osuna, 3, de cuatro á seis.

UN PROYECTO DE LEY

EL FERROCARRIL TANGER-FEZ

El ministro de Estado ha leído en el Senado el proyecto de ley aprobando el convenio y pliego de condiciones para la construcción del ferrocarril de Tánger á Fez.

Entre otras manifestaciones dice lo siguiente el preámbulo, que es extenso:

"Conjuntamente y como parte integrante del convenio de 27 de Noviembre de 1912 entre España y Francia para fijar las condiciones de su respectiva actuación en Marruecos, aprobaron las Cortes el protocolo de la misma fecha, relativo al establecimiento de un ferrocarril, directo entre Tánger y Fez, que fijó las bases de una Compañía internacional hispano-francesa, que había de encargarse de los estudios, construcción y explotación de la línea, y previó las condiciones de adjudicación de obras y adquisición de material.

Un grupo de capitalistas españoles han constituído la Compañía general de Africa que con la de Marruecos francesa formará la franco-española del expresado ferrocarril de Tánger á Fez.

El convenio y pliego de condiciones para la concesión han sido aprobados por los Gobiernos de Francia y España, y sólo han menester la sanción legislativa para llevarlos á ejecución.

Se estipula la constitución de la Compañía concesionaria con un capital de quince millones de francos, de los cuales habrá de aportar el 40 por 100 la Sociedad Española, salvo un 4 por 100 que eventualmente podrá ser cedido á partícipes de otra nacionalidad.

El ferrocarril será de una sola vía de 1,44 metros de ancho, habiendo terreno para establecer una segunda si más tarde la creyese conveniente."

El articulado del proyecto dice así:

"*Artículo* 1.º Se aprueban el convenio y pliego de condiciones anejo, concertados entre el Gobierno español y la Compañía General Española de Africa, y la Compañía General de Marruecos, para la concesión del ferrocarril de Tánger á Fez.

Art. 2.º Asimismo se aprueba el convenio celebrado entre el Gobierno español y la Compañía General Española de Africa, para garantir un interés de 6 por 100 al capital que esta Compañía emplee en la empresa del ferrocarril de Tánger á Fez."

FRANCISCO JOSÉ

POR TELEGRAFO

Viaje veraniago.

VIENA 27.

A las ocho y diez de la mañana ha marchado hoy el Emperador á su castillo de Isle, residencia de verano.

ISLE 27.

Ha llegado á ésta el Emperador Francisco José.

En la estación le esperaban el presidente y los miembros del Municipio, así como las personalidades más importantes de la ciudad. A todos ellos saludó el Emperador, dándoles las gracias por el cariñoso recibimiento que le dispensaban.

El augusto viajero disfruta de excelente estado de salud.

La población le ha ovacionado entusiastamente.

INFORMACION MILITAR

Guardia civil y Carabineros.

El proyecto de ley leído por el ministro de la Guerra, incluyendo en los beneficios de la ley de 15 de Julio de 1912, que reformó las clases de tropa, á las de Intendencia, Sanidad, clases de banda y músicos militares, ha quedado ampliado en el sentido de hacer copartícipes en estos beneficios á los de Guardia civil y Carabineros.

Rasgo plausible.

En la Caja de la Asociación del Colegio de María Cristina, un general procedente del Arma de Infantería ha entregado la cantidad de 100 pesetas para imponer dos libretas (cincuenta cada una) á las huérfanas doña Julia Torres Quijano y doña María Esperanza Coello López.

Escuela de Guerra.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo las pruebas para ingreso en la Escuela Superior de Guerra tengan lugar en los ocho primeros días laborables del mes de Junio.

Vuelta á activo.

Se les concede al coronel de Artillería don José Morales y al capitán de la misma Arma D. Eduardo González Freijóo y al primer teniente de Infantería D. Antonio Alvarez.

Ascensos.

Hoy publica el "Diario Oficial" la promoción á segundos tenientes de 379 alumnos de Infantería, á los que les serán entregadas solemnemente en Toledo los Reales despachos.

Gratificación.

Se concede la de 600 pesetas anuales al capitán de Artillería D. Manuel López Rodríguez.

Clasificación.

Se concede mejora de antigüedad al segundo teniente de la escala de reserva de Artillería D. José Bermúdez.

Anulación de retiro.

Se ha dispuesto que quede sin efecto el retiro concedido al teniente coronel de Infantería D. Luis Maldonado.

Consejo Supremo.

El jueves día 2 se volverá á ver en Sala de Justicia la causa contra el teniente de navío D. E. V. C. por no haber asistido el defensor al anterior señalamiento.

Viernes 3.—Causa contra el teniente vicario D. R. M. C., por abuso de autoridad, con asistencia de defensor.

Ayudantes.

Se nombran ayudantes de campo del capitán general D. Valeriano Weyler, al capitán de Caballería D. Valeriano Weyler y Santacana, y del general de brigada D. Manuel Torres, al capitán de Infantería don Emilio Torres Iglesias, en sustitución del comandante D. Vidal Arias.

Cambios de Cuerpo.

Se dispone cambien entre sí de Cuerpo los comandantes de Infantería D. Ramón Morales y D. Rafael Mora.

Comisiones mixtas.

Se nombra delegado de la autoridad militar ante la Comisión mixta de Palencia al comandante de Caballería D. Luciano Manrique Aguado; oficial mayor de la de Burgos al comandante de Infantería D. Eladio Rodríguez Pereira, y vocal interino de la de Lérida al teniente coronel de la misma Arma D. Juan Garnica.

Los médicos-alumnos.

Se ha anunciado convocatoria para cubrir 35 plazas de médicos-alumnos en la Academia Médico-Militar.

POR TELEGRAFO

NUEVOS OFICIALES DEL EJERCITO

AVILA 27.

Esta mañana, en el local de la Academia de Intendencia Militar, el director de la misma, Sr. Díaz Muñoz, entregó sus Reales despachos á los nuevos oficiales, pronunciando una patriótica alocución, terminada la cual, abrazó en nombre del Cuerpo al oficial que ha obtenido el número 1, D. Joaquín Delgado.

Es ya una costumbre evidente restar á España la corriente **turista**, haciendo ver que los hoteles en nuestro país no reúnen las comodidades de los del extranjero, y esto es una ignominia á la hotelería y á España entera. En todas las provincias tenemos hoteles modernizados, y muy particularmente citaremos el **Palace Hotel**, de Barcelona, que está montado como los de París, Berlín y Londres, con la nota simpática de que los precios de hospedaje completo, ó sólo habitación con baño, resultan relativamente módicos.

LOS PADRES SALESIANOS DE PATAGONIA A ESPAÑA

El reverendo padre Superior de las Casas Salesianas de Andalucía nos comunica las siguientes noticias, entresacadas de una carta que, con fecha 26 de Mayo de 1914, le envió el reverendo padre Superior de las Misiones de la Patagonia. Con mucho gusto las publicamos:

"Los hijos del V. Dom Bosco, establecidos en Viedma, deseosos de contribuir, en la medida de sus fuerzas, á estrechar los vínculos de amor que han de unir á las Repúblicas americanas con la noble nación española, tomaron la iniciativa de conmemorar con sus alumnos la fecha del 2 de Mayo.

Desde por la mañana aparecieron flotando en lo alto de la torre, y confundiéndose, los colores españoles y nacionales. Reunidos luego todos los alumnos en sus clases, se les explicó, en breves palabras, la significación de la fecha que se conmemoraba, terminando con una exhortación á amar á España y venerar siempre en ella á la madre gloriosa y fecunda de la América latina.

Aunque sencillo, el acto produjo en el ánimo de los niños viedmenses tal impresión y entusiasmo, que al salir al patio y ver, en lo alto, las dos banderas que se mecían suavemente, besándose, hija y madre, al ser agitadas por el aire, brotó espontáneo de todos los pechos infantiles, sin que ningún maestro lo iniciara ni lo sugiriera, un viva ensordecedor á España, que repercutió por todos los ámbitos del Colegio.

Después, los alumnos españoles é hijos de españoles, residentes en la población, fueron, acompañados de sus maestros, á saludar al vicecónsul de España, D. Joaquín Otero, el cual tuvo frases muy amables y de alto encomio, tanto para los niños como para sus educadores, los padres Salesianos.

También tomaron parte los padres Salesianos en las fiestas organizadas por la colonia española. En el banquete, al que fué invitado el reverendo padre Provincial de la Patagonia, D. Luis Pedemonte, argentino, tomó éste la palabra, y al brindar por España, expuso brevemente el plan educativo de Dom Bosco y en ese plan el lugar que se da á la formación patriótica, fruto natural de la religiosa, y cómo en los niños argentinos se esfuerzan sus maestros Salesianos en cultivar el aprecio, la veneración á la madre España, enlazando las glorias de ambas naciones y confundiéndolas en el mismo amor.

Terminados los actos del programa que se habían trazado los organizadores de tan hermosas fiestas, toda la colonia española, en señal de agradecimiento á la labor de los padres Salesianos, acompañó á los que habían tomado parte en dichos actos, hasta el Colegio, ovacionando á la Congregación Salesiana y enalteciendo la obra del inmortal Dom Bosco."

Digna de todo elogio es, por cierto, la hermosa labor que realizan los padres Salesianos. Pero á nosotros nos parece que se le debe algo más que un elogio platónico. Permítannos los hombres de gobierno esta pregunta:

Una Congregación que así trabaja por el nombre de España, y que sólo en la América latina cuenta con más de 150 casas, ¿no merece que se le considere como Congregación de Misioneros y se haga disfrutar de tal privilegio á sus miembros que en España están sujetos al servicio militar?

TRIUNFO HUMANITARIO

El día 21 de Abril último, al entrar en Veracruz el vapor *Méjico*, hicieron fuego desde á bordo, sobre las tropas yanquis, tres ciudadanos chilenos, dos argentinos y un brasileño. Sometidos á la jurisdicción de la Corte marcial, y convictos y confesos, estaba á punto de ejecutarse terrible sentencia, cuando enterado de ello el delegado de la Cruz Roja española, D. Baldomero Menéndez Acebal, invocó con tan discreta energía, rápida actividad y celo fervoroso, ante las autoridades americanas, nobles principios de reciprocidad debidos á la generosa conducta observada por nuestro benéfico Instituto con motivo de las guerras de Cuba y Filipinas, que consiguió afortunadamente salvar la vida y obtener la libertad de aquellos seis hermanos de raza sin otro castigo que el de inmediato abandono del territorio mejicano.

Por honor de España, merece que se divulgue tan satisfactoria noticia.

DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico

Inauguración.

VERNET-LES-BAINS 27.

Esta mañana ha sido inaugurado oficialmente un nuevo servicio de automóviles para baños y excursiones por los Pirineos.

Al acto han asistido los representantes de las Compañías de ferrocarriles, delegados de las principales Sociedades de turismo y varios periodistas franceses y extranjeros.

Los invitados han sido obsequiados por la empresa con un banquete en el Casino.

Hallazgo de armas.

LISBOA 27.

En la estación de Azambuja ha sido encontrada una maleta que contenía nueve pistolas y 2.500 cartuchos. Se cree que se trata de un contrabando.

Dimisión aceptada.

BUENOS AIRES 27.

Ha sido aceptada la dimisión del ministro de la Guerra.

El ministro de Marina se ha encargado interinamente de la cartera de Guerra.

CRÓNICA NEGRA

POR TELEGRAFO

Choque de trenes.

LONDRES 27.

Cerca de London-Bridge han chocado un tren del Nord-Kent y otro que procedía de Hastings.

Un vagón de este último tren, volcó, originando un muerto y 20 heridos, afortunadamente leves.

Fatal caída.

ARROW 27.

Esta mañana ha caído con su aparato, desde regular altura, el aviador Liedel.

Se ha fracturado los brazos y las piernas. Su estado es gravísimo.

Terremotos.

LEIPZIG 27.

Esta madrugada se notaron tres temblores de tierra, acompañados de fuertes ruidos subterráneos.

En Zeitz se han sentido también varias sacudidas y en general en toda la región del Noroeste de Sajonia se han producido sacudidas sísmicas más ó menos violentas.

Fábrica incendiada.

MURCIA 27.

En la fábrica de juguetes del Sr. García Seigner se ha declarado un voraz incendio. El edificio ha quedado completamente destruído.

Se atribuye el siniestro á los cables del alumbrado público. En los primeros momentos, la alarma fué general entre el vecindario, por temor á que el fuego se propagara á los edificios contiguos.

Los bomberos municipales trabajaron activamente para extinguir el incendio.

Se dice que las pérdidas, que son importantísimas, están cubiertas por seguros.

Explosión de una caldera.

PALMA DE MALLORCA 27.

En la fábrica de tejidos de los Sres. Colón, Roldán y Compañía, ha explotado una caldera de vapor, resultando un herido grave y cinco leves, entre los obreros de la misma, siendo milagroso no hayan sido más las víctimas de tan desgraciado accidente.

REGRESO DEL CORONEL ECHAGÜE

POR TELEGRAFO

CADIZ 27.

El coronel Echagüe, llegado recientemente de Larache y Rabat, ha marchado hoy á La Granja en el expreso.

Lleva para el Rey varios regalos del Sultán, consistentes en dos tapices de Rabat, varias telas, babuchas, dos sables, una gumía y una montura.

El Sr. Echagüe, que es ayudante de Su Majestad, visitó en Rabat al Sultán y al residente francés, general Lyautey, quienes le obsequiaron y agasajaron en extremo.

El Sultán, después de obsequiarle con un té, hizo sacar una fotografía, en la que aparecen ambos.

El ayudante del Monarca fué interrogado aquí respecto á la situación en que se encuentra nuestra zona marroquí, contestando que hay tranquilidad absoluta y una organización perfecta.

Añadió que la inactividad en que permanecen las tropas, trae algo disgustado al general Silvestre.

Los franceses, en cambio, desarrollan una política activísima que les ha permitido adelantar grandemente en la colonización de Marruecos.

Bien es verdad que han tenido que sostener rudos combates; pero en cambio, se han posesionado de sitios, como el macizo montañoso de Yayen, casi inaccesible, donde jamás había llegado europeo ni Sultán alguno.

DE BARCELONA

POR TELEGRAFO

En la Caja de pensiones para la vejez.

BARCELONA 27.

En el local de la Caja de pensiones para la vejez y de Ahorros, celebróse ayer una interesante sesión, en la que fueron tratadas por competentes personas varias cuestiones de interés económico y social.

Presidió el gobernador civil, Sr. Andrade, y asistieron representaciones del Instituto Nacional de Previsión, del Fomento del Trabajo Nacional y de la Propiedad Urbana, del Museo Social, de la Unión de los Montepíos barceloneses, de la Asociación de la Prensa, de la Federación de Cooperativas y de muchas otras entidades económicas.

En primer término hizo uso de la palabra el Sr. Maluquer, quien expuso los resultados que dieron los ensayos de administración autónoma del Instituto de Reformas Sociales y del Nacional de Previsión sobre la base de la neutralidad y el referendum popular, comparando el criterio colectivo español en política social, con la desorientación de la opinión pública en la política exterior.

El senador señor Monegal y el director de la Caja de Pensiones, detallaron el considerable desarrollo que han alcanzado los seguros oficiales en Cataluña.

Los reunidos formularon varias conclusiones, expresando su satisfacción por esta sincera combinación de la acción nacional con la regional.

Acordaron también felicitar al Gobierno por su proyecto de ley relativo al seguro popular de vida.

Finalmente, habló el gobernador civil, elogiando la labor que constantemente realizan los organismos representados en la reunión.

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico.

Notas marineras.

CADIZ 27.

El capitán del vapor *Reina María Cristina* ha comunicado por radiograma que el buque á su mando se hallaba ayer al medio día á 600 millas al Sur de Cape Race.

También por radiograma ha comunicado el capitán del *P. de Satrústegui* que hoy, á las siete de la mañana, cortaba el Ecuador.

El embajador inglés.

ALGECIRAS 27.

Procedente de Ceuta, y á bordo del *Vicente Ferrer*, ha llegado M. Hardinge, embajador de Inglaterra en España.

Periodista argentino.

CORUÑA 27.

Ha llegado el Sr. López de Gomara, periodista argentino, siendo recibido por la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, el alcalde, representantes de la Cámara de Comercio y demás Sociedades y Centros.

Los periodistas le obsequiaron con un banquete, y el martes saldrá para Mondáriz.

Los jóvenes bárbaros.

ZARAGOZA 27.

Han llegado los representantes de la agrupación de Jóvenes bárbaros de Barcelona, siendo recibidos en la estación por sus correligionarios zaragozanos.

Entraron en la ciudad dando gritos subversivos, y como no cejasen en su actitud, á pesar de las muchas advertencias de la Policía, ésta detuvo á tres de los más alborotadores.

Los manifestantes, rodeados de fuerzas de Seguridad y de Policía, se dirigieron por las calles principales al edificio de la Casa del Pueblo, donde esta noche se celebra un mitin.

Entre los Jóvenes bárbaros barceloneses figura Possá, el agresor del Sr. Maura.

LOS REYES EN LA GRANJA

POR TELEGRAFO

SAN ILDEFONSO 27. (Recibido á las tres de la madrugada del 28).

Estamos incomunicados á consecuencia de la tormenta, hallándose interrumpidas las líneas telefónicas y telegráficas.

Su Majestad el Rey ha visitado esta mañana el campamento de los exploradores, establecido en Riofrío.

Esta mañana, Su Majestad la Reina dió un paseo por los jardines, y por la tarde asistió á una partida de polo.

El Rey, acompañado del marqués de Viana, salió á las siete y media para El Escorial, donde comerá, prosiguiendo luego el viaje á San Sebastián en el sudexprés.

S. M. regresará el martes próximo.

LO DE MÉJICO

POR TELEGRAFO

Los procedimientos del general Barón.

NUEVA YORK 27.

Noticias de Zacatecas dicen que al evacuar la ciudad el general Barón voló, por medio de la dinamita, la casa del Procurador Magallanes, el cual pereció en el acto, así como su esposa y sus ocho hijos.

Del mismo modo destruyó las Aduanas, que redujo á escombros, causando numerosas muertes. Entre las víctimas hay mujeres y niños.

Notas chilenas.

SANTIAGO DE CHILE 27.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Villegas, ha declarado que el Gobierno se muestra altamente satisfecho de los resultados obtenidos por los delegados sudamericanos en su papel de mediadores.

Es el pirmer gran triunfo—ha añadido—de los diplomáticos sudamericanos, cuyas miras se han de dirigir ahora á mantener la unión de los pueblos de la América latina, para asegurar el porvenir de ellos.

Los periódicos chilenos se muestran también muy satisfechos del éxito obtenido por los mediadores indicados, y dicen que las naciones de América del Sur seguirán teniendo una gran fuerza política en la Historia política mundial.

UNA CONFERENCIA

EN EL CENTRO DE DEFENSA SOCIAL

Sobre el tema "Influencia de España en la formación y en el carácter de la nacionalidad belga", dió ayer tarde una interesantísima conferencia en el Centro de Defensa Social el auditor de Guerra y notable publicista D. Angel Salcedo y Ruiz.

Comenzó el conferenciante afirmando la importancia del Reino de Bélgica entre los demás Estados europeos, haciendo resaltar su poca extensión superficial, muy aproximada á la de la provincia de Badajoz é inferiorísima á la de Extremadura, para presentar el contraste que resulta de que á pesar de esta poca extensión territorial cuente con la población más densa de Europa y con un capital inmenso dedicado á la especulación en todos sus órdenes.

La actividad industrial y mercantil belga—decía el Sr. Salcedo—se expansiona por todo el mundo y todo lo abarca. En España son dueños los belgas de los más importantes tranvías y copropietarios de las Empresas más fuertes y poderosas.

Económicamente presentó á Bélgica como superior á Italia, y á Rusia, diciendo que sólo puede reconocer como rivales en este aspecto de la vida nacional á las grandes potencias, como Francia, Inglaterra y Alemania.

Entrando á tratar de la formación del reino de Bélgica, dijo que hay dentro de él dos elementos enemigos, antagónicos, valones y flamencos, por lo cual parece verdaderamente milagrosa la unidad nacional belga.

Remontóse á los lejanos tiempos de la constitución del reino de Bélgica para demostrar que ya entonces existía esta implacable enemiga entre valones y flamencos, cuyos idiomas creyóse un tiempo que eran distintos hasta que se demostró que eran un mismo idioma con variantes menores que las que se diferencian al catalán del mallorquín.

Aportando á su disertación gran suma de datos históricos, el Sr. Salcedo, el origen de Bélgica, como nacionalidad, comentando lo que sobre este punto dice el director de los Museos de Bélgica, que señala como fecha de la constitución de la nacionalidad belga el año de 1830, en cuyo año tuvo lugar el alzamiento de los belgas contra la dominación holandesa.

En 1830, afirmó el Sr. Salcedo, Bélgica constituyóse independiente, pero lo hizo porque se sintió verdadera nación.

Remontó á tiempo muy anterior á esta fecha la existencia del alma belga, haciendo una exposición de las ciudades libres, regidas por señores, que existieron durante la Edad Media dentro del reino de Bélgica, haciendo un estudio compartivo entre estas ciudades libres y nuestros Estados feudales para establecer la diferencia de que en aquéllos los señores dependían en cierto modo del elemento burgués, el que juraba fidelidad cuando se hacía cargo de las ciudades libres, á cambio del apoyo que la burguesía les prometía.

Las ciudades y señoríos que más tarde habían de constituir la unidad nacional belga, debieron su desarrollo y florecimiento al tráfico mercantil, hecho que explica el doble sentimiento que se siente en aquellos pueblos; la preocupación económica y la libertad política. El belga, añadió el conferenciante, no concibe las excelencias de su régimen político que sea económicamente ruinoso.

Entrando propiamente en el tema, dijo que en los Países Bajos jamás hubo dominación española; lo que hubo es que desde Carlos V hasta los primeros años del reinado de Felipe V, fueron los Reyes de España señores de aquellos Estados.

Explicó la aparición de los reinos de Holanda y Bélgica al producirse, en tiempos de Carlos V, la separación de los Estados septentrionales y de los meridionales, añadiendo que este fenómeno se produjo muy principalmente merced á los esfuerzos de España, por lo cual debe ser considerada España como factor principalísimo de la nacionalidad belga.

Presentó á Carlos V como flamenco de corazón, diciendo que cuando vino á España apenas sabía hablar el español, si bien muy pronto reaccionó, siendo español en España, como fué italiano en Italia y flamenco en Flandes. Recordó las negociaciones llevadas á cabo por Carlos V con Francia para constituir en los Países Bajos un reino independiente que había de entregarse á su hija Doña Leonor, cuyo matrimonio con un hijo de Francisco I de Francia estaba concertado. Después trató de constituir con los Países Bajos un reino para el hijo que tuvieron Felipe II y su mujer, María Tudor, de cuyo proyecto le disuadió su tía la Princesa Margarita, haciéndole comprender los inconvenientes que podía acarrear la desmembración de los Países Bajos.

Consultados los libros del siglo XVI—decía el Sr. Salcedo—dedúcese de ellos que en España el problema de Flandes tomóse sólo como problema religioso.

Habló de las penas de muerte dictadas y ejecutadas contra los herejes, diciendo que en Flandes no había, como en España, Tribunal del Santo Oficio, sino que había un eclesiástico, inquisidor, en cada provincia, que era quien denunciaba á los herejes, interviniendo en la causa el Obispo, y, por último, el magistrado que era quien pronunciaba el fallo.

En España—continuó diciendo el conferenciante—no se entendió bien esta cuestión ni se dió importancia á esta manera de pensar del pueblo que, siendo íntima, sinceramente católico, no olvidaba el aspecto económico de la vida nacional. Por eso se creyó que Flandes era un pueblo solapado que todo lo que hacía lo hacía con el único objeto de amparar á los herejes y de proteger la herejía.

Hoy, después de mucho tiempo, tenemos que declarar que nuestros antepasados se equivocaron.

Los flamencos decían que Carlos V era su Rey, no por serlo de España, y que le obedecerían mientras los gobernase con ellos mismos, pues los españoles debían marcharse á gobernar á España.

Afirmó luego que hay que destruir la leyenda que presenta á Felipe II como un tirano de los Países Bajos. Lo único que quiso aquel Rey fué que la herejía fuese perseguida allí como lo era en España, y en este punto quizá padeciese algunas equivocaciones.

Refiriéndose, para terminar, al drama de Marquina *En Flandes se ha puesto el sol*, dijo que en España se aplaudió por la ignorancia que tenemos de todo cuanto se refiere á la historia de Flandes, y terminó afirmando, entre grandes aplausos, que en Flandes no se ha puesto el sol de España.

El conferenciante fué felicitadísimo.

ESPAÑA EN AFRICA

POR TELEGRAFO

La vacante de Aguilera.

ALGECIRAS 27.

En el correo ha llegado el general Milans del Bosch, de paso para Ceuta, donde ha de cubrir la vacante del general Aguilera.

DE TETUAN

Dos prisioneros.

TETUAN 27.

El blocao que se construye en la orilla del río, frente á los almacenes de la Intendencia, ha sido tiroteado ayer por un moro que se había situado en el monte Beni Hozmar, resultando herido un soldado de Ingenieros, llamado José Benmelle Yago, perteneciente á la cuarta compañía expedicionaria. También las fuerzas de la mehalla tuvieron un soldado herido al hacer la descubierta.

Tres cabreros españoles, que cuidaban más de 100 cabras, cometieron la imprudencia de llevar el ganado á pastar á la orilla del río; algunos moros enemigos, que los espiaban, les acometieron repentinamente, obligándoles á pasar el río y llevándoles á los montes de Beni Hozmar. La fuerzas del blocao próximo, que observaron cuanto ocurría, rompieron el fuego contra el enemigo, comunicando al mismo el suceso al campamento general, cuyas baterías dispararon sobre los moros.

A pesar de la prontitud de los auxilios, no se pudo impedir que los moros consiguieran sus propósitos, y éstos se llevaron á dos cabreros, con las cabras, regresando á la plaza el tercero.

Esta mañana temprano, los soldados que guarnecen la posición del Mogote encontraron á uno de los dos cabreros que habían sido hechos prisioneros, llamado José María Gracia, natural de Vélez-Málaga, quien cuenta que los moros, cuando llegaron al monte, les acometieron á culatazos de fusiles, dándoles un fuerte palizón y dejándoles por muertos.

Agregó que al atardecer consiguió, arrastrándose, llegar al punto donde fué encontrado, cerca de la posición, donde pasó la noche.

—El doctor D. José Delgado ha llegado á esta plaza, procedente de Ceuta, con objeto de inspeccionar el hospital.

ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

Gratitud á la Prensa.

En el domicilio de la Asociación de la Prensa se ha recibido el siguiente telegrama:

"VALLADOLID 25. 9,50.

Miguel Moya, presidente de la *Asociación de la Prensa*.

Reunidas las fuerzas vivas para conocer las gestiones que en Madrid se han realizado en pro del proyecto de ferrocarril Valladolid-Vigo, se ha acordado testimoniar el profundo sentimiento de gratitud de Valladolid hacia la Prensa madrileña, por la generosa y patriótica protección que viene prestando al proyecto.—*Antonio Infante*, alcalde de Valladolid."

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE PARIS

El empréstito. Petición de amnistía.

PARIS 27.

Son favorables las noticias primeras que se tienen del empréstito. Este se cubrirá quince veces.

—En la reunión celebrada por el grupo socialista unificado, se acordó redactar una petición de amnistía general para los condenados por delitos políticos.

El impuesto sobre la renta.

PARIS 27.

La Comisión del Senado que entiende en los asuntos de Hacienda ha adoptado con algunas ligerísimas modificaciones el proyecto de impuesto sobre la renta.

En los artículos de la ley de Hacienda que se refieren á dicho impuesto se dispondrá que la evaluación de la cantidad á imponer se hará con arreglo á la renta disfrutada por el contribuyente durante el año anterior al de la recaudación del impuesto.

Toros y toreros

DISCUTIENDO A BELMONTE

Anoche, un periódico madrileño, escribe lo siguiente:

"Continúa hablándose en Bilbao "de la oreja de Belmonte" en la corrida del domingo.

Hablando de esta cuestión, escribe el crítico *Desperdicios*:

"La oreja sigue sobre el tapete.

El inteligente revistero de *La Tarde*, Palmas y Pitos, opina que el Sr. Otazua hizo bien al no conceder el modesto apéndice á Belmonte, porque, según el presidente, el toro tercero era mogón."

El colega madrileño no dice más. El maestro *Desperdicios*, sí. Vean ustedes todo lo que escribe, ya que no conocen más que los dos primeros párrafos que escribió el notable revistero:

"La oreja sigue sobre el tapete.

El inteligente revistero de *La Tarde*, "Palmas y Pitos", opina que el Sr. Otazua hizo bien al no conceder el modesto apéndice á Belmonte, porque, según el presidente, el toro tercero era mogón y el diestro se restaura cameando del pueblo.

¿Mogón aquel toro?

Del rabo, puede ser.

No hay veterinarios bastantes en el mundo para probar que era mogón aquel toro.

Pero vamos á suponer que lo fuese. Es más, vamos á suponer que no tenía cuernos, que tenía la cabeza monda y lironda como la palma de la mano.

¿El público en masa pidió la oreja? Pues el presidente debió darla.

Un presidente podrá reservarse su opinión y fallar con ella, cuando no haya unanimidad en la petición, cuando claramente vea que es un grupo de admiradores el que solicita el honor.

Pero, ¿es admisible que la particular apreciación de un aficionado (yo supongo que el Sr. Otazua es de los elegidos), se imponga á la de 10.000 espectadores? Eso es absurdo.

El público y solo el público es el que premia ó castiga."

Sin comentarios.

A los aficionados bilbaínos vamos á decirles algo que seguramente no ignorarán.

En las corridas de toros "no pueden lidiarse, según el reglamento vigente, ningún toro que sea mogón de uno ó los dos pitones".

El presidente de la corrida tiene obligación de hacer sustituir los toros que no reúnan las condiciones de lidia que exige el reglamento.

De modo que el Sr. Otazua, en vez de regalarle la oreja del toro á Belmonte, debió cuidar de hacer cumplir el reglamento, velando por los intereses de los aficionados, y obligar á la empresa á sustituir un toro "mogón"—sólo admisible en las novilladas—por otro "limpio, con tipo, hechuras y la edad reglamentaria".

Y nada más.

JUAN SILVERIO

EL CONDE DE ROMANONES

POR TELEGRAFO

En Argel.

ARGEL 27.

Acompañado por el cónsul de España, ha visitado esta tarde el conde de Romanones la península de Sidi-Ferruch, á 30 kilómetros de esta plaza, donde se efectuó el desembarco de 1830.

Anunció que mañana visitará las mezquitas y la Kasbah (ciudad indígena), regresando á Orán por la noche.

Preguntado por algunas personas acerca de extremos relacionados con su viaje, ha declarado que éste no tiene ni remotamente carácter oficial, pues él viene á estas regiones movido por su particular deseo de estudiar personalmente el problema marroquí, al objeto de poder, con conocimiento suficiente del asunto, orientar la marcha política de sus amigos sobre este punto, cuando su partido sea llamado al Poder.

Del general Jordana dijo que su gestión estaba erizada de dificultades, habiendo de reconocerse que la desempeñaba con notabilísimo acierto, y pronosticando un éxito completo en la misma.

Prometió ir á saludar al general Lyautey, y añadió que tendría sumo placer en estrechar la mano del residente francés.

UN NIÑO MUERTO

El niño Romualdo Pérez Mesías, de nueve años, domiciliado en esta corte, calle del Paseo de las Yeserías, núm. 14, cumpliendo órdenes de su señora madre, salió anoche á la calle con objeto de comprar aceite.

La criaturra, para que su madre no le riñera, volvió del recado corriendo, tropezando con una piedra de grandes dimensiones, cayendo al suelo y rompiéndosele la botella que llevaba en las manos, con tan mala fortuna, que se clavó en el pecho un pedazo del vidrio, produciéndose una herida incisopunzante de gravedad. El muchachillo comenzó á dar voces de auxilio, siendo recogido del suelo por dos señores que lo condujeron á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde falleció á los pocos momentos de ingresar.

Enterada del suceso la madre del infortunado chico, se presentó inmediatamente en dicho centro.

Llorando amargamente fué trasladada á su domicilio, donde se encontraba el padre de vuelta del trabajo, ignorante de lo que había ocurrido, siendo tan tremenda la impresión que le causó la noticia, que sufrió un síncope, teniendo que ser asistido por un médico que habita en dicha casa.

El juez de guardia se personó en la Casa de Socorro, ordenando la traslación del cadáver al Depósito judicial.

EL DÍA EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria.

Ayer tarde se reunió el Ayuntamiento para tratar de un asunto dictaminado por la Comisión de Reformas Sociales sobre la oficina de Colocación y del Fondo del paro.

Bajo la presidencia del señor vizconde de Eza se abrió la sesión á las cinco menos veinte, siendo aprobada el acta de la anterior.

El Sr. González Prieto hace uso de la palabra, para proponer una enmienda á la totalidad, pues cree que el dictamen no debe ponerse á discusión del Ayuntamiento, sin antes oirse á la Sociedad del Paro, creada en 1910.

En nombre de la Comisión, le contesta el Sr. Herrera, entablándose con este motivo larga discusión, en que toman parte los señores Bellido, Besteiro, Llorente, Herrera y Prieto.

El Sr. Besteiro, en nombre de la minoría socialista, apoya tenazmente la enmienda y pide se amplíe dicha información para todas las Sociedades obreras y patronales.

La presidencia interviene varias veces, y como no es posible llegar á un acuerdo, se pone el asunto á votación nominal, resultando aprobado por 12 votos contra siete.

El Sr. Mora pide la palabra, para que se indique el plazo que á dicha información se ha de dar, acordándose, previa laboriosa discusión, que sea de quince días, y que éstos empiecen á contarse á partir del primer día en que se reúna la Comisión de Reformas Sociales.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las seis y veinte.

Otras noticias.

La Junta directiva del gremio de la Panadería comunica al alcalde de Madrid el alza que desde hoy se propone implantar en el precio del pan, fundándose en una serie de argumentos, que por referirse todos al aspecto económico de la industria, escapan en absoluto dentro del orden legal á las facultades administrativas de la Alcaldía-presidencia. Desprovista ésta de facultades legales para imponer el precio de un artículo, cuya elaboración declaran libre las Ordenanzas municipales, nada puede hacer para impedir el alza del artículo indicado.

Su función, y en ella ha de perseverar con todo rigor, se circunscribe al aspecto higiénico y al de defensa del vecindario en orden al fraude en el peso, y en este terreno la campaña de la Alcaldía ha de seguir siendo constante y enérgica. Pero á la vez, y considerado llegado el momento de abordar en su fondo el problema, entiende que es hora de tomar iniciativas y de proponer al Ayuntamiento, previa consulta al Gobierno, el urgente estudio de la municipalización de la fabricación y venta del pan en condiciones de gerencia económica, que con absoluta independencia de la función administrativa del Municipio, implante la nueva organización sobre bases positivas, siendo este el único medio de que el Ayuntamiento pueda intervenir en el orden de regulación económica del precio de un artículo de primera necesidad que hoy escapa por completo á las atribuciones de la Alcaldía-presidencia.

◆

Para adoptar acuerdos con motivo de la situación creada por el alza del precio del pan, se reunirán los señores tenientes de alcalde, en Junta, bajo la presidencia del señor vizconde de Eza, hoy, domingo, en el Ayuntamiento, á las doce de la mañana.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

NUEVO TRIUNFO DEL MAESTRO BUSCA

El insigne autor del Himno del Congreso Eucarístico, D. Ignacio Busca, acab de publicar un Himno al Sagrado Corazón de Jesús, obra estrenada recientemente en la iglesia de Santa Cruz, de esta corte.

Además del coro, tiene una hermosa estrofa, que cantó muy bien el distinguido barítono de ópera Sr. Beloqui.

La nueva composición, que se hará muy pronto popular, es de una inspiración melódica grande y extraordinaria. Está escrita de tal manera que pueda cantarla el pueblo.

Recibió muchas y expresivas felicitaciones de los inteligentes.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 27

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley, dando carácter de tal, á los Reales decretos de 11 de Noviembre de 1912 y 23 de Octubre de 1913, sobre ingreso y ascenso de los funcionarios técnicos de la Dirección general de Prisiones y administrativos de éste y de la Subsecretaría de este ministerio.

Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de Coruña, Toledo y Cádiz, á D. Severo Gómez Núñez, D. Eusebio Salas y D. Miguel Fernández Jiménez, respectivamente.

—Real decreto haciendo merced de título del Reino con la denominación de duquesa de Talavera de la Reina, con Grandeza de España, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, á doña María Luisa de Silva y Fernández de Henestrosa.

—Real orden resolviendo dudas acerca de si con arreglo al Real decreto de indulto de 19 de Diciembre de 1913, es obligatoria la presentación personal de los mozos acogidos á los beneficios del mismo.

—Real orden admitiendo la renuncia del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones á Notarías determinadas, vacantes en el territorio de la Audiencia de La Coruña, á don Félix Alvarez Santullano, magistrado de la referida Audiencia, y nombrando para sustituirle á D. Ignacio Hernández Díaz, magistrado del mismo Tribunal.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes nombrando inspectores de Primera enseñanza, con destino á las provincias de Alava, Almería, Badajoz, Burgos, Castellón, Cuenca, Jaén, Oviedo, Segovia y Tarragona, á D. Pablo Lubelza Oppenheimer, D. Fernando Sáinz Ruiz, D. Mariano Amo y Ramos, D. Valentín Aranda y Rubiales, D. Juan José Senent é Ibáñez, D. José Gabaldón y Navarro, D. Antonio Ballesteros Usano, don José María Azpeurrutia y Flórez, D. Angel Rodríguez Mata, D. Alfonso Barea Molina y D. Juan Capó y Valls, respectivamente.

—Otras nombrando profesores numerarios de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Gerona, á D. Alberto Blanco Roldán y D. Dictino Alvarez Reyero.

—Otra nombrando director del Museo provincial de Bellas Artes de Valladolid, á don Angel María Alvarez Taládriz.

—Otra nombrando la Junta de patronato del Museo provincial de Bellas Artes de Valladolid.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos de Instituo que se indican pasen á figurar en las categorías que se mencionan.

—Otra desestimando instancias de varios catedráticos de Veterinaria que durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1912, se encargaron por acumulación de algunas cátedras, entonces nuevamente creadas, solicitando los haberes á que por el desempeño de dichas cátedras se creen con derecho.

—Otra disponiendo que por la Dirección general de Primera enseñanza se proceda al anuncio del concurso general de traslado correspondiente á 1 de Enero último, teniendo en cuenta las prevenciones que se publican.

Fomento.—Real orden aprobando el contador de energía eléctrica modelo De, presentado por el director gerente de la Sociedad A. E. G. Thomson Houston-Ibérica.

—Otra disponiendo se abra una información pública sobre el procedimiento á seguir para la inscripción de los aprovechamientos de aguas públicas, y disposiciones que convenga adoptar como complementarias ó modificativas de las dictadas hasta ahora sobre este servicio.

EL MEJOR LAXANTE

Grains de Vals: uno ó dos granos al cenar.

REGATAS

POR TELEGRAFO

BILBAO 27.

El programa de las regatas que se celebrarán en Bilbao este año, organizadas por el Sporting Club, es el siguiente:

Día 25 de Agosto.—Regatas internacionales para yates de 10, 8, 7 y 6 metros de arqueo, que se disputarán la copa de oro Clark.

Día 26.—Copa del Rey para yates de siete metros de construcción nacional.

Día 27.—Copa del Club Náutico.

Día 28.—Regata crucero de Castro Urdiales, con copas del Rey y del Ayuntamiento de Castro y almuerzo en ad[illegible] pueblo, presidido por el Rey.

Día 29.—Regatas internacionales dentro de la ría.

Día 30.—Distribución de premios en el Sporting Club y almuerzo [illegible]gio.

ADMINISTRADOR

Para varias casas en Madrid se necesita, siendo persona competente que pueda presentar la garantía necesaria y excelentes referencias. Sueldo, 250 pesetas mensuales. **Trust Anunciador, Pez, 7.**

SUCESOS

Graves quemaduras de un niño.

En su domicilio de la calle de Alonso Cortés, núm. 29, bajo, la niñita de trece meses, María Luján García, sufrió quemaduras de primero y segundo grado en el pecho, vientre, ambas piernas y brazo derecho, que fueron calificadas de pronóstico reservado, por el médico de la Casa de Socorro de Chamberí que le asistió.

Ocurrió tan lamentable desgracia, estando la criaturita en brazos de su madre, la que para levantar un puchero que se había caído en el fogón, se acercó á él, prendiéndose descuidadamente las ropas de la niña María.

Intoxicado.

Hallándose paseando por la calle de Guzmán el Bueno, un joven de catorce años, vaquero, llamado Enrique Rosales García, se encontró dos pastillas de sublimado. Creyendo eran golosinas, las ingirió, intoxicándose de pronóstico reservado.

Fué curado en la Casa de Socorro de Palacio.

Graves accidentes del trabajo.

En el kilómetro 7 de la línea del ferrocarril de Tajuña ocurrió ayer al medio día un triste suceso, que pudo tener fatales consecuencias.

El obrero de la Compañía, Miguel Zamora Morguillo, de cuarenta y un años, casado, y natural de Chinchón (Madrid), al agarrarse á un cable de alta tensión, con ocasión de haberse caído de un puente que estaba pintando, sufrió quemaduras graves en diferentes partes del cuerpo.

En grave estado ingresó en el Hospital provincial, después de haber sido atendido en el del Niño Jesús.

—El carretero Ramón González, de cincuenta y ocho años, casado, y que vive en la calle de las Virtudes, núm. 13, principal interior, trabajando en el volquete número 320, fué derribado por el carro que conducía, pasándole por encima de la muñeca izquierda, produciéndose la fractura completa, con herida contusa de la extremidad inferior del cúbito.

También ingresó en el Hospital provincial.

En ambos accidentes ha intervenido el Juzgado de guardia, á los efectos consiguientes.

—Son las **mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande-Grille** (hígado).

CÍRCULO DE SAN PEDRO

El día 29 del corriente celebrará el Círculo Obrero de San Pedro una solemne función religiosa á su Santo Titular, en la iglesia de San Fermín de los Navarros, Cisne, 12.

A las ocho de la mañana habrá solemne Misa, cantada por los socios del Círculo, predicando en ella el renombrado orador reverendo padre Gabriel Palanca, Franciscano.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA

Las oficinas de esta Sociedad, actualmente instaladas en la calle de Espoz y Mina, números 4 y 6, se trasladan á partir del 1 de Julio próximo al piso principal del edificio del Banco Hispano-Americano, calle de Sevilla, número 1, y Carrera de San Jerónimo, número 17.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

La Asociación general de empleados y obreros de los ferrocarriles de España convoca á oposiciones á plazas de profesores auxiliares de la Academia que sostiene para el segundo y tercer grupo de estudios generales de la misma.

Las solicitudes deberán dirigirse al señor presidente de dicha Asociación, Luna, 29, principal, antes de las doce de la noche del 31 de Julio próximo.

Para más datos y referencias pueden los solicitantes pasarse por la Secretaría de dicha Asociación, todos los días laborables, de seis á ocho de la noche.

Sesiones de Cortes

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 1914

A las cuatro menos cinco ocupa la presidencia el general Azcárraga, y declara abierta la sesión.

En los escaños hay gran concurrencia de senadores.

Las minorías que ayer abandonaron el salón ocupan sus asientos respectivos.

En el banco azul, los ministros de Instrucción pública, Fomento y Estado, éste último de uniforme.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de unos informes remitidos por el Ministerio de Gracia y Justicia, relacionados con la ley de suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles.

El ministro de ESTADO sube á la tribuna y, da lectura á un proyecto de ley relativo á la construcción de un ferrocarril que vaya de Tánger á Fez.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor POLO Y PEYROLON pide no se autorice á cierta casa extranjera para introducir en España arroz de otros países, pues con ello se perjudica notoriamente á los arroceros nacionales.

Se ocupa también de una concesión que se ha hecho á la Universidad de Valencia para una instalación radiotelegráfica, y pide se haga otra concesión análoga al Colegio de San José de aquella población, que con anterioridad había solicitado dicha gracia.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta brevemente.

El señor POLO Y PEYROLON rectifica.

El PRESIDENTE promete trasladar los dos ruegos formulados por el Sr. Polo y Peyrolón á los ministros de Hacienda y Gobernación, que es á quienes corresponde resolver.

ORDEN DEL DIA

En votación definitiva se aprueban los siguientes proyectos de ley:

Declarando comprendido en el plan de ferrocarriles complementarios el de Avila á Peñaranda.

Declarando de utilidad pública las obras de ampliación del Hospital de la Santa Cruz, de Barcelona.

Modificando la base 6.ª de la ley de 14 de Junio de 1909 sobre reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos.

Declarando oficiales la Exposición de Industrias Eléctricas y la Exposición General Española, que han de celebrarse en Barcelona el año 1917.

Las Empresas de ferrocarriles.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley relativo á la suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA da explicaciones respecto á lo ocurrido ayer durante el curso de este debate, y dice que el Gobierno está dispuesto á escuchar y aun á aceptar aquellas modificaciones que redunden en beneficio del proyecto.

Añade que el dictamen volverá á la Comisinó para dar tiempo á que sea estudiado con detenimiento.

El señor DAVILA, en vista de estas manifestaciones, retira su proposición.

Los señores SALVADOR y GARCIA PRIETO explican la actuación de los senadores liberales y demócratas en el incidente ocurrido ayer.

El señor DIAZ COBEÑA explica su conducta al retirarse de la Cámara por no concederle la presidencia el uso de la palabra.

El PRESIDENTE da por terminado este incidente. (*Se oyen rumores.*)

El señor ALLENDESALAZAR pide varias aclaraciones al dictamen sobre el proyecto de ley declarando que la línea de Cifuentes á Molina de Aragón y la sección de Molina á Calamocha, formarán una sola línea que, partiendo de Cifuentes, enlace en Caminreal con la del ferrocarril central de Aragón y con la proyectada á Zaragoza.

El señor ARIAS DE MIRANDA contesta, por la Comisión.

Los señores ALLENDESALAZAR y ARIAS DE MIRANDA rectifican.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria, y se levanta la sesión á las seis.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 27 DE JUNIO DE 1914

Se abre la sesión á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Aparicio.

Al leerse el acta, los señores MONTERO VILLEGAS y AYUSO piden que se cuente el número. La mayoría pide votación nominal.

Con gran pausa se procede á la votación nominal. En el salón se aprecia á simple vista que no hay número reglamentario. El señor MARTINEZ ACACIO, terminada la votación, lee:

—Señores que han dicho sí: ¡102!

En los bancos de las izquierdas y en las tribunas se escuchan murmullos de asombro. El embuchado ha sido tremendo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El mencionado secretario lee una proposición de ley, que pide se coloque en el salón de sesiones del Congreso el nombre de don José Canalejas.

Cuando el señor conde de PINOFIEL va á usar de la palabra para defender la proposición, ésta es aprobada por aclamación, entre grandes aplausos de toda la Cámara.

El señor AYUSO dirige varias preguntas al ministro de la Gobernación, advirtiéndole que ninguna exige respuesta inmediata, pues quiere que el ministro compruebe suficientemente los hechos en que las preguntas se basan.

El señor SORIANO, que durante el discurso del Sr. Ayuso había sido aludido por éste, pide la palabra para recoger la alusión.

El PRESIDENTE no se la concede.

El señor SORIANO pide la lectura del artículo 182 del reglamento, que trata del derecho de los diputados á hablar cuando sean aludidos en los discursos.

Leído el artículo, el PRESIDENTE explica al Sr. Soriano el alcance del mismo, afirmando que su contenido no puede aplicarse á la parte de la sesión dedicada á ruegos y preguntas, porque durante ella no se pronuncian discursos.

El señor SORIANO expone que siempre ha habido el criterio de interpretar el artículo en el sentido de conceder la palabra á los diputados objeto de alusiones, sea cualquiera el momento de la sesión, y recuerda que el Sr. Aparicio, que ahora preside, tenía esa misma opinión. Le consta que ese criterio no es el del Sr. González Besada, y constándole que el Sr. Aparicio pensaba antes como el orador, deseo saber—dice—si el Sr. Aparicio que veo ahí tiene el mismo criterio que el señor Aparicio que yo conocí hace tiempo. Habla del número de diputados que han aprobado el acta.

El señor LOPEZ MONIS: Ese es ya un acuerdo tomado.

El señor SORIANO: Sr. López Monis, ahora no hablamos del Colegio Alemán. No estamos en el Reichstag.

El señor LOPEZ MONIS: S. S. no pronuncia bien esa palabra.

El señor SORIANO: Mejor que S. S. Y ahora le diré que yo he oído alguna vez á S. S., muy aficionado á la música, pronunciar *Wañer*, cuando el nombre de tal maestro se pronuncia en Alemania *Wagner*. (*Grandes risas.*)

Sigue diciendo que, aludido por el señor Ayuso, recaba su derecho á hablar.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Aparicio de ahora tiene que atenerse á esa interpretación que he dado, porque el presidente titular de la Cámara tiene ese criterio.

El señor SORIANO sostiene otra vez su modo de pensar. El Sr. Ayuso ha pronunciado un discurso, un verdadero discurso, y esto cabe en los momentos de ruegos y preguntas, porque no se concibe que esta parte de la sesión sea igual á una lección de gramática extranjera, que el Sr. López Monis debe conocer muy bien, en que se siga el método de preguntas y respuestas.

El señor APARICIO: No podré conceder la palabra á S. S. si no lo acuerda así la Cámara expresamente.

Varios diputados dirigen al Gobierno ruegos de escaso interés.

El señor marqués de la FRONTERA denuncia que una Compañía de Strasburgo se ha hecho cargo de nuestras minas de sales de potasa, con ánimo de cerrarlas á la explotación, con lo cual vendremos á ser tributarios del extranjero. Pide al Gobierno que intervenga directamente en el asunto.

Contéstale el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El señor PEDREGAL anuncia al Gobierno que por deficiencias en la ley de sustitutivos de Consumos, van á encontrarse algunos Ayuntamientos en situación muy difícil. Propone el sistema de arreglar el conflicto, dividiendo cada Ayuntamiento en seis grupos y haciendo aplicación de las disposiciones legales ordenadamente con cada uno de ellos.

Contesta el señor ministro de HACIENDA, para demostrar la imposibilidad de aplicar el sistema que se le propone.

Rectifican ambos oradores.

Pasa el Congreso á reunirse en Secciones.

ORDEN DEL DIA

Reanudada la sesión, se aprueban los respectivos dictámenes de la Comisión, y quedan proclamados diputados los señores don José de la Morena y D. Fernando Weyler.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Una del Sr. Brocas, segregando del término municipal de El Pobo el pueblo de El Pedregal y constituyéndole en Municipio independiente.

Otra del Sr. Llorens, disponiendo el ingreso en el Ejército con la categoría de suboficiales á los actuales escribientes eventuales del Arma de Artillería.

Otra del Sr. Llorens, concediendo un plazo para la rectificación de datos en los Anuarios del Ejército y Armada.

El Tratado con Italia.

El señor AMADO continúa su discurso.

Como en el día anterior, se lamenta de la falta de concurrencia de diputados y de la ninguna atención que se presta al asunto.

El señor FABIE (de la Comisión): Conste que la Comisión escucha con mucho gusto á su señoría.

El señor AMADO excita á las Cámaras de Comercio á que continúen la labor que comenzaron al reunirse en la Asamblea de Manresa.

Se ocupa del gravísimo perjuicio que el Tratado origina á la provincia de Almería y, al hacerlo, se extiende en largas consideraciones.

Leyendo cifras y comparándolas, deduce la pérdida grande que van á sufrir las explotaciones de canteras de mármol.

Juran el cargo de diputados los señores La Morena y Weyler.

El señor MADARIAGA, de la Comisión, contesta al discurso del señor Amado.

(Se expresa en voz tan baja, que sus frases no llegan á la tribuna. El Sr. Amado, para oirle, tiene que aproximarse á él.)

Interviene el señor marqués de LEMA para justificar la buena intención que guía al Gobierno al convenir con Italia. Niega que ninguna producción española, incluyendo los mármoles, pueda llamarse agraviada por el Tratado, puesto que si sufren algún perjuicio, esto no nace del Tratado, sino de causas completamente independientes de él.

Rectifica el señor AMADO.

Después lo hace el señor MADARIAGA.

Consume el tercer turno en contra el señor FERRER Y VIDAL.

Se duele de lo estéril de la presente discusión, dado que el Convenio ya está hecho y sólo falta la autorización para ratificarlo. Esta autorización no la pide el Gobierno. Más bien puede decirse que la impone.

Además, hay que tener en cuenta que este Gobierno tiene hecho un pacto con el liberal que le precedió, y de aquí que este partido tampoco pueda oponerse á la autorización para la ratificación.

Examinando las columnas del Arancel, va enumerando los perjuicios que con el Convenio sufrirá la industria nacional, que pueden valuarse en muchos millones de pesetas.

Habiendo pasado las horas reglamentarias, se suspende el debate.

El secretario señor MARTINEZ ACACIO da cuenta del resultado de la reunión de las Secciones.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Al leerse el Orden del día para el martes, el señor ORTEGA GASSET pide que se lea el art. 96 del Reglamento.

Leído, pide que se celebre sesión el lunes.

Los pocos diputados que hay en la Cámara abuchean al Sr. Ortega.

El PRESIDENTE: El lunes es día festivo, y por lo tanto, no puede haber sesión. ¡Orden del día para el martes!

Se lee y se levanta la sesión.

Son las ocho y cinco.

NOTICIAS

Según "El Siglo Médico", en la semana última mejoró considerablemente el estado sanitario de Madrid. Las enfermedades gripales, catarrales y reumáticas han disminuído y se han aliviado en su intensidad de una manera apreciable. Son también en menor número las neuralgias y mialgias. Los padecimientos abdominales infecciosos siguen sin variación, pero se observa mayor número de trastornos digestivos, singularmente de enterocolitis. La mortalidad ha disminuído.

En la infancia hay casos de escarlatina y coqueluche, generalmente benignas y de curso breve.

Con el presente número recibirán nuestros lectores un prospecto de la obra "Retratos de antaño", que acaba de salir á la venta, debida á la pluma del padre Luis Coloma, S. J.

El festival á beneficio de la Asociación de la Prensa, que debía celebrarse anoche, inaugurando la zona de recreos del Parque de Madrid, se ha suspendido hasta hoy domingo.

Comenzará á las nueve y media de la noche, con el programa anunciado.

Fomento de las Artes.

El próximo martes, día 30 del corriente, celebrará Junta general extraordinaria la Sociedad obrera de enseñanza Fomento de las Artes, con objeto de elegir la nueva Junta directiva.

Como es sabido, para la presidencia ha sido propuesto el alcalde de Madrid, señor vizconde de Eza.

La Real Academia de la Historia celebrará Junta pública hoy domingo, á las cuatro de la tarde, para dar lectura de la "Memoria histórica de la Academia desde 1 de Enero de 1913, hasta el 28 de Junio de 1914" redactada por el excelentísimo señor D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo, académico de número en funciones de secretario accidental.

En la misma Junta se procederá á la entrega de los premios á la "Virtud" y al "Talento" de la institución de D. Fermín Caballero y el de la fundación del señor duque de Loubat, adjudicados los tres en el concurso del año actual.

DESDE LONDRES

POR TELEGRAFO

Reunión de Soberanos.

LONDRES 27.

El día 2 de Diciembre, aniversario de la Reina Alejandra, se reunirán en esta capital el Rey Jorge de Inglaterra, el Zar Nicolás de Rusia, el Rey Cristián de Dinamarca, el Rey Haakon de Noruega y el Rey Constantino de Grecia.

El lord, detenido.

LONDRES 27.

Lord Brassey ha conferenciado en Kiel con el Kaiser, al cual dió las gracias por las consideraciones de que fué objeto durante su detención.

El Kaiser manifestóse muy extrañado de la detención de lord Brassey, dado que éste es una persona conocidísima, y que no puede en modo alguno ser sospechoso de espionaje.

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO

ALCALA, 43.

A partir del día 1 de Julio próximo, se pagarán en las oficinas de la Sociedad los intereses correspondientes á los RESGUARDOS por el segundo trimestre del año corriente.—Madrid, 26 Junio 1914.—El secretario, Manuel Samaniego.

EL DÍA EN LA DIPUTACIÓN

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero (don Alfonso) se celebró la sesión de ayer, siendo aprobada el acta de la anterior, previas algunas observaciones del Sr. De Carlos.

Da cuenta el presidente del fallecimiento del diputado provincial D. Ramiro Castelló, según telegrama recibido del gobernador civil de Castellón de la Plana, haciendo relación, en sentido discurso, de los méritos que sin límites poseía el inolvidable compañero. Para asentir á estas manifestaciones hicieron uso de la palabra los Sres. Fernández Morales, De Carlos, Richi, Senra, Chavarri, Soria, De la Garma, Mendaro y del Alcázar y Martín Pindado.

Se acordó girar á la viuda 2.000 pesetas para gastos, ya que la Corporación no podía costearlos, como en casos análogos, por haber ocurrido el fallecimietno fuera de Madrid, y en atención á la situación económica en que queda la familia, el Sr. Martín Pindado inició una suscripción, cuyo asunto será tratado en sesión privada.

Después de aprobados varios dictámenes de la Comisión de personal, se levantó la sesión en señal de duelo.

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO

ALCALA, 48, MADRID

(Palacio de la Unión y El Fénix).

En prueba de nuestro éxito y de la aceptación que entre los capitalistas tiene la **"NACIONAL DE CREDITO"**, ponemos á continuación algunas cifras, que demuestran también la prudencia con que marchamos en nuestras operaciones de préstamos hipotecarios, debiendo consignar como elocuente el hecho de no haber tenido necesidad de proceder á ninguna ejecución.

	1911 (Año de fundación)	Junio 1914
Capital suscripto....	643.300,00	4.589.600,00
" realizado....	300.005,00	1.978.984,29
Créditos concedidos.	220.000,00	2.037.650,00
Garantías de dichos créditos.....	1.146.698,50	4.857.259,00

El interés repartido en cada uno de los tres ejercicios pasados ha sido de seis y medio por ciento, pero entiéndase bien que sin merma de ningún género.

NUESTROS FOLLETOS CONTIENEN EXPLICACIONES DETALLADAS

HUID DE LA ESPECULACIÓN

Quienes se propongan especular con vuestro dinero os ofrecerán cuantas ventajas les pidáis. Pero el resultado, en la mayor parte de los casos, será funesto para vosotros. Invertidlo en cambio en buenas hipotecas y pondréis á vuestras familias á cubierto de la necesidad.

Las imposiciones de **EL HOGAR ESPAÑOL,** son **verdaderos créditos hipotecarios fácilmente realizables y sólidamente garantizados con primeras hipotecas de un valor muy superior á los préstamos de que responden.**

	Pesetas.
Imposiciones suscriptas.....	**84.075.000**
Imposiciones realizadas.....	**35.504.000**
Préstamos realizados.....	**51.400.000**

EL HOGAR ESPAÑOL

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO — Oro en Caja.	27 Junio 1914.	20 Junio 1914.	SITUACIÓN 27 Junio 1914. Pesetas.	SITUACIÓN 20 Junio 1914. Pesetas.
Del Tesoro.....	6.345.556,14	6.083.044,20	531.601.830,15	528.134.128,51
Del Banco.....	525.240.170,42	521.987.240,66		
Consignado para pago de derechos de Aduana.	16.103,59	63.843,69		
Corresponsales y agencias del Banco en el extranjero.				
Del Tesoro.....	87.493.910,08	84.608.947,60	179.347.847,08	179.339.12[illegible],71
Del Banco.....	91.853.937	94.730.180,11		
Plata.....			731.008.124,87	728,985.87[illegible],13
Bronce por cuenta de la Hacienda.....			3.318.613,09	3.284.56[illegible],13
Efectos á cobrar en el día.....			3.025.853,80	3.596.60[illegible],55
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio 1891.			150.000.000	150.000.000
Pagarés del Tesoro, ley de 2 de Agosto de 1899.....			100.000.000	100.000.000
Descuentos.....			327.970.582,36	329.199.852,33
Pólizas de cuentas de crédito.....	268.522.451,85	269.921.951,85	173.808.213,26	176.453.646,12
Créditos disponibles...	94.714.238,59	93.468.305,73		
Pólizas de créditos con garantías.....	297.215.788,60	297.533.836,60	170.510.648,79	165.437.401,22
Créditos disponibles...	126.705.169,81	132.096.435,38		
Pagarés de préstamo con garantía.....			9.175.975,60	9.036.610,60
Otros efectos en Cartera.....			4.739.609,72	4.915.246,41
Corresponsales en el Reino.....			15.779.722,70	14.619.232,77
Deuda perpetua interior al 4 por 100.....			344.431.519,26	344.431.519,26
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.			10.500.000	10.500.000
Acciones del Banco de Estado de Marruecos, oro...			1.154.625	1.154.625
Bienes inmuebles.....			15.191.442,64	15.179.215,80
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, oro.....			2.172.659,18	1.767.525,49
Tesoro público: su cuenta corriente, plata.....			41.989.146,78	35.720.960,37
			2.815.726.384,28	2.801.756.135,44
PASIVO				
Capital del Banco.....			150.000.000	150.000.000
Fondo de reserva.....			20.000.000	20.000.000
Billetes en circulación.....			1.892.154.525	1.890.312.875
Cuentas corrientes.....			475.816.523,50	467.338.319,30
Cuentas corrientes en oro.....			861.116,16	722.430,18
Cuentas corrientes oro, para pago de derechos de Aduana.....			16.103,59	63.843,69
Depósito en efectivo.....			8.668.421,82	8.580.532,18
Tesoro público — Por pago de intereses de Deuda perpetua interior.....			21.579.439,70	22.251.247,51
Tesoro público — Por pago de amortización é intereses de Deuda amortizable al 5 por 100.....			1.718.912,36	2.338.832,38
Tesoro público — Por pago de amortización é intereses de Obligaciones sobre la renta de Aduanas...			219.890,34	219.890,34
Tesoro público — Por pago de Deuda exterior en oro.....			278.764,15	374.266,31
Tesoro público — Su cuenta corriente, oro.....			85.693.361,25	82.045.250,98
Reservas de contribs. — Para pago de la Deuda exterior en oro.....			10.040.000	10.040.000
Reservas de contribs. — Para pago de la Deuda perpetua interior...			48.251.352,20	45.866.628,25
Dividendo, intereses y otras obligaciones á pagar...			25.640.962,24	28.998.861,63
Ganancias y pérdidas — Realizadas.....			22.810.018,99	23.004.167,03
Ganancias y pérdidas — No realizadas.....			2.727.433,13	2.510.900,82
Diversas cuentas.....			49.249.559,85	47.288.099,81
			2.815.726.384,28	2.801.756.135,44

Tipo de interés.—Descuentos, Préstamos y Créditos con garantía, 4 1/2 por 100.—Créditos personales, 5 por 100.

V.º B.º—*El gobernador.* — *El interventor.*

Desde el día 1 de Julio próximo se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100, de vencimiento del mismo día, á los portadores de talones de la Dirección general del ramo, hasta el número 250.

Se pagarán igualmente desde dicho día, los intereses del citado vencimiento á los portadores de talones de facturas de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, hasta el número 2.275, y los números 1 á 53, 55 á 62, 66 á 70, 72 á 420, 423 á 432 y 454 á 478 de inscripciones nominativas.

Los correspondientes á los números sucesivos, de una y otra clase de Deuda, se pagarán á medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, á los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 27 de Junio de 1914.—El secretario general, Gabriel Miranda.

RELIGIOSAS

DIA 28.

Domingo IV después de Pentecostés.

La Natividad de San Juan Bautista; San León II, Papa y confesor.

La Misa y Oficio divino son de la Natividad de San Juan Bautista, con rito doble de primera clase, con Octava y color blanco.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Parroquia de Santiago.

Adoración Nocturna.—Para los adoradores de los turnos de San Juan Bautista, San Pedro y San Pablo y San Miguel de los Santos, que no asistan á la Vigilia general de Avila, guardia al Santísimo Sacramento, en el Buen Suceso.

Visita de la Corte de María.—De la Misericordia, en San Sebastián; del Henar, en Santa Catalina de los Donados; de Begoña, en San Ignacio.

Santa Iglesia Catedral.—Termina la Novena al Inmaculado Corazón de María. Por la mañana, á las siete, Misa de Comunión general; á las diez y media, Misa conventual, en la que predicará D. Bernardo Barbajero, y por la tarde, á las cinco y media, Exposición de S. D. M., sermón, á cargo del reverendo padre Ugarra, Novena, Reserva y procesión.

Capilla Real.—A las once, Misa solemne.

Encarnación.—A las diez, Misa cantada.

Descalzas Reales.—A las diez, Misa solemne.

Parroquias.—A las diez, Misa mayor y explicación del Evangelio.

Parroquia de San Juan y Santiago.—Por la mañana, á las siete, Exposición de Su Divina Majestad; á las diez, Misa solemne, con sermón, á cargo de D. Luis Béjar, y por la tarde, á las seis, Estación, Santo Rosario, visita de altares y Reserva.

Caballero de Gracia.—Idem íd., la del Santísimo Sacramento; por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión general; á las diez y media, la solemne con S. D. M. de manifiesto; á las cuatro, Exposición; y á las seis, Ejercicios y Novena, predicando D. Angel Lázaro.

San Sebastián.—Fiesta de Minerva. Por la mañana, á las nueve, Misa mayor para exponer á S. D. M., que quedará expuesto todo el día. A las diez y media, la solemne, en la que predicará D. Manuel López Anaya, y por la tarde, á las seis y media, Completas y visita de altares.

Buen Suceso.—Empieza un solemne Octavario en honor del Santísimo Sacramento. Por la mañana, á las diez, Misa solemne y procesión para exponer á S. D. M., que permanecerá expuesto hasta el día 5. Por la tarde, á las seis y media, Meditación, sermón, á cargo del Ilmo. Sr. Obispo de Sión, y Preces. Por las noches hará la Adoración Nocturna la vela al Santísimo.

San Pascual.—Continúa la solemne Novena en honor de San Antonio de Padua; por la mañana, á las diez, Misa solemne, y por la tarde, á las cinco y media, Estación, Santo Rosario y sermón, á cargo de D. José Jover Balaguer.

Capilla del Ave María.—Por la mañana, á las once, Misa y Rosario, y á las doce, comida á 72 hombres pobres.

Religiosas del Corpus Christi (Carboneras).—Empieza un solemne Triduo de la Guardia de Honor de esta iglesia. Por la tarde, á las cinco y media, Visita, Estación y sermón, á cargo del reverendo padre Adalberto Delgado, y solemne Reserva.

San Pedro de los Naturales.—Continúa la Novena á su Titular, predicando por la tarde, á las cinco y media, solemnes Vísperas, D. Francisco Zorzo.

San Pedro el Real.—Por la tarde, á las seis y media, solemnes Vísperas.

San Ildefonso.—Continúa la solemne Novena en honor de San Antonio de Padua. Por la tarde, á las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, sermón, á cargo de D. José Juliá Sanfelú, Novena y Reserva.

Iglesia parroquial de San José.—La Asociación Josefina tendrá Misa de Comunión general, mañana lunes, á las nueve de la mañana.

Se ruega á los asociados que asistan con la insignia.

Ejercicios del Mes del Sagrado Corazón de Jesús.—Continúan en Góngoras, por la mañana, á las siete y media y nueve y media; Salesas (primer monasterio), y por la tarde, de cinco á seis, con exposición de Su Divina Majestad; en la Iglesia Pontificia, á las seis y media de la tarde se expondrá Su Divina Majestad, se rezará el Santo Rosario, se hará el Ejercicio del Mes y terminará con la Reserva; en la parroquia de San Ildefonso, á las ocho de la mañana, se hará el Ejercicio correspondiente y la Santa Misa, en la cual se dará la Sagrada Comunión; en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, á las seis de la tarde se manifestará S. D. M. con Rosario, plática y Reserva, y por la mañana, á las ocho, Misa con órgano; Santo Cristo de la Salud, á las ocho de la mañana, Misa, rezándose en la misma el Santo Rosario, Meditación y el Ejercicio del Mes, con Exposición menor y bendición con el Santísimo; en el Salvador y San Luis Gonzaga, durante la Misa de once.

Nuestra Señora del Buen Suceso.—Continúa el Octavario al Santísimo Sacramento, expuesto á la pública adoración día y noche por la Real Archicofradía del Alumbrado y Vela continúa en los Santos Sagrarios.

A las diez, Misa solemne. Por la tarde, á las seis y media, Meditación, sermón, Octava, Letanía del Santísimo, Credidi, y Tantum ergo, por la Capilla de música de la R. P., y preces acostumbradas.

Durante la noche, la Asociación Adoradora Nocturna dará guardia al Santísimo Sacramento, y á las once, habrá procesión, preces, Invitatorio solemne, Maitines y Horas canónicas.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan manifestarnos las deficiencias que hallen en el reparto del periódico. EL DEBATE deberá recibirse antes de las nueve de la mañana.

COTIZACIONES DE BOLSAS

27 DE JUNIO DE 1914

BOLSA DE MADRID	Precedente	De hoy.
Fondos públicos. Interior 4 %.....	80,80	80,85
Serie F, de 50.000 pesetas nominales....	80,80	80,65
» E, » 25.000 » »	80,85	80,55
» D, » 12.500 » »	81,40	81,30
» C, » 5.000 » »	82,85	82,85
» B, » 2.500 » »	83,00	82,80
» A, » 500 » »	83,00	83,00
» G y H, de 100 y 200 ptas. nominls.	82,50	83,00
En diferentes series.....	00,00	00,00
Idem fin de mes.....	80,85	80,90
Idem fin próximo.....	81,00	81,10
Amortizable al 5 %.....	100,10	000,00
Idem 4 %.....	90,75	00,00
Banco Hipotecario de España, 4 %.....	97,00	97,00
Obligaciones: F. C. V. Ariza, 5 %.....	102,60	000,00
Sociedad de Electricidad Mediodía, 5 ...	77,00	00,00
Electricidad de Chamberí, 5 %.....	71,00	00,00
Sociedad G. Azucarera de España, 4 %..	74,00	00,00
Unión Alcoholera Española, 5 %.....	96,00	00,00
Acciones del Banco de España.....	455,00	455,00
Idem Hispano-Americano	84,00	84,00
Idem Hipotecario de España.....	200,00	000,00
Idem de Castilla	95,00	00,00
Idem Español de Crédito	110,00	000,00
Idem Central Mejicano	96,00	97,00
Idem Español del Río de la Plata.....	338,00	330,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	290,00	290,00
S. G. Azucarera de España. Preferentes.	43,75	00,00
Idem Ordinarias.....	13,50	00,00
Idem Altos Hornos de Bilbao.	305,00	304,50
Idem Duro-Felguera.....	39,50	00,00
Unión Alcoholera Española, 5 %.....	78,00	00,00
Idem Resinera Española, 5 %.....	87,00	00,00
Idem Española de Explosivos.....	229,00	000,00
Ayuntamiento de Madrid.		
Emp. 1868 Obligaciones 100 pesetas...	00,00	00,00
Idem por resultas.....	00,00	00,00
Idem expropiaciones interior.....	93,50	00,00
Idem íd., en el ensanche.....	00,00	00,00
Idem Deuda y Obras Villa Madrid.....	00,00	00,00

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 103,50, 20, 10, 5 y 103,00; Londres, 20,05, 25,91 y 25,90; Berlín, 125,95 y 126,25.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 81,10; Amortizable 5 por 100, 100,10; Nortes, 94,45; Alicantes, 94,70; Orenses, 21,50; Andaluces, 67,70.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 304,00; Resineras, 82,00; Explosivos, 229,00; Industria y Comercio, 180,00; Felgueras, 39,50.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 89,05; Francés, 84,67; Ferrocarriles: Norte de España, 455,00; Alicantes, 455,00; Ríotinto, 1.712,00; Crédit Lyonnais, 1.591,00; Bancos: Nacional de Méjico, 551,00; Londres y Méjico, 265,00; Central Mejicano, 91,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 87,50; Consolidado inglés 2 ½ por 100, 74,87; Alemán 3 por 100, 76,00; Ruso 1906 5 por 100, 102,00; Japonés 1907, 99,25; Mejicano 1899 5 por 100, 86,00; Uruguay 3 ½ por 100, 68,75.

BOLSA DE MEJICO

Bancos: Nacional de Méjico, 310.00; Londres y Méjico, 150,00; Central Mejicano, 45,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 140,00; Bonos Hipotecarios 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE

Bancos: de Chile, 180,00; Español de Chile, 129,00.

BOLSA DE ALGODONES

Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventura de la Vega, 16 y 18.

Telegrama del 27 de Junio de 1914.

	Cierre anterior.	Cierre de ayer.
Junio y Julio.....	7,41	7,40
Julio y Agosto.....	7,23	7,22
Agosto y Septiembre.....	7,23	7,22
Septiembre y Octubre.....	7,07	7,05

Ventas de ayer en Liverpool, 4.000 balas.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

APOLO.—(Función 291 de abono).—A las cinco (sencilla), San Juan de Luz y Reynold and Donegan.—A las seis y cuarto (doble), Molinos de viento y El amigo Melquiades.—A las diez y cuarto (sencilla), El último chulo y Reynold and Donegan.—A las once y media (sencilla), El amigo Melquiades.

ZARZUELA.—A las seis (entera), Maruxa y La flor del agua.—A las diez y tres cuartos (doble), Maruxa.

COMICO.—A las cuatro y media, La alegre primavera.—A las cinco y tres cuartos, La casa del Sultán.—A las siete, La alegre primavera.—A las diez y media, La casa del Sultán.—A las once y tres cuartos, La alegre primavera.

PARISH.—A las cuatro y media de la tarde y nueve y media de la noche, dos variadas funciones (última semana). El extraordinario ¿¿Moreno??, los saltadores acrobáticos Otto Eugene, la reina del diávolo, las maravillas del fondo del mar, los comediantes Antonet y Walter, los clowns Fratellinis y Belling y todos los nuevos artistas de la compañía de circo de William Parish.

BENAVENTE.—Primera sección de cinematógrafo, á las cinco de la tarde; segunda sección, á las seis y tres cuartos, y tercera sección, á las nueve y tres cuartos.—Segunda serie de Protea; todos los días, estrenos.

PRINCIPE ALFONSO.—De cuatro y media á seis y media, función infantil con valiosos regalos y rifa de juguetes.—De seis y media á ocho y media, función especial, y de nueve y media á doce y media, función monstruo, se proyectarán las cintas "De América á Europa en dirigible" y "El infierno del amor" con otros estrenos.

IMPRENTA: PIZARRO, 14.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puertos Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Compre usted

los discursos pronunciados por el

Sr. Vázquez de Mella — *P. Zacarías Martínez*

D. Alejandro Pidal y Mon — *D. Angel Herrera*

en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa.

Precio: UNA PESETA — De venta en el Kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá.

CRUZADA DE LA ENSEÑANZA CRISTIANA

por DON JUAN AGUIRRE Y BARRIO

Libro indispensable para quien se preocupe de la enseñanza religiosa.
El producto líquido de la venta de este libro se destina á las escuelas.

Unico punto de venta en Madrid, en el kiosco de EL DEBATE, *calle de Alcalá, frente á la iglesia de las Calatravas.*

SOCIEDAD DE

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FÁBRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martín-Siemens.
Aceros Bessemer y Siemens-Martín en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fabricación especial de **hojalata.**
Cubos y **Banos** galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA

A

Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Gran taller de reparaciones de **Emilio Yebra**, mecánico por oposición del Ayuntamiento de Madrid. Compone máquinas de escribir y calcular de todos los sistemas conocidos hasta el día, habiendo obtenido **Medalla de Oro y dos de Plata** en distintas Exposiciones; economía de un 50 por 100 en todos sus trabajos. **Corredera Baja, 13, segundo.**

Acreditados talleres del escultor

VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruído personal.

Para la correspondencia,

VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

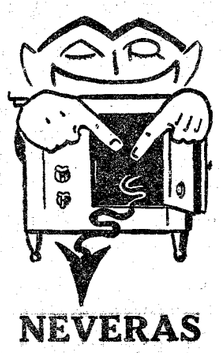

NEVERAS

ó armarios frigoríficos especiales de esta casa desde **48 ptas.** para conservar viandas, propios para restaurants, cafés y casas particulares; 50 modelos.

Botellas Thermos Thermarín, incomparables de más de medio litro **á 1 pta. 95 cts.** conservan las bebidas frías ó calientes muchísimas horas.

CAMPO

Utensilios de cocina irrompibles. **Baterías completas á 58 pesetas.** Cantimploras, frascos, fiambreras, cubiertos de bolsillo, estuches, vasos, cestas surtidas, hamacas, columpios, etc., etc. Precios fijos baratos.

Antigua Casa MARIN. 12, Plaza de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri (¡ojo!) **Unicamente MARIN.**

Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 60 céntimos en sellos.

FOTOGRAFÍA ¡A QUE SÍ!

Especial en asuntos religiosos. Ampliaciones y reproducciones muy baratas. Postales de Santa Teresa, á 0,25. **Preciados, 26. Planta baja.**

PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid.

AVILA

Se vende barato hotel. R. Horno de la Mata, 12, 1.º; 4 á 5.

EMILIO CORTES

Anuncios en general, esquelas de defunción y aniversario

Jacometrezo, 50, primero.

SALDO

VERANEANTES: aprovechen ocasión. Saldo una fábrica entera de calzado, precios casi regalados. **Romanones, 14 y 16 tda. Espoz y Mina, 20, 1.º Vici. Ved quiosco, fte. Apolo.**

CONFERENCIA

pronunciada en la Semana :: Social de Pamplona ::

por el reverendo padre

FR. PEDRO GERARD

De venta en el kiosco de EL DEBATE — **Precio: una peseta**

Acción Social Católica.

Orientaciones é indicaciones para la formación de **Sindicatos Agrícolas.**

El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas.

POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN

AGRICULTOR DE DUEÑAS (PALENCIA)

PRECIO: 0,25

De venta en el kiosco de EL DEBATE

VELAS DE CERA

CHOCOLATES

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

PENSION DOREE

MADRID, PRINCIPE, NUM. 27 Teléfono 819.

Pensión de familia. Viajeros. Huéspedes. Ascensor. Calefacción. Cuarto de baño.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj **Invar**, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo á todas las personas deseosas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica.

Pts.

Con caja de acero ó níquel..... 45
Idem de plata 60

Se facilitan á los señores sacerdotes á pagar en seis ú ocho plazos mensuales.

Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado.

Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen.

Dirigirse á **GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 59, MADRID.**

Apartado de Correos, 364.

Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

CASA SALAMANCA

10.000 guardapolvos, desde 6 pesetas.

Imperial, 22, y Toledo, 17.

PUBLICACION DE LA OFICINA DE TRABAJO DE LA "ACCION SOCIAL POPULAR". BRUCH, 49, Apartado 273.—BARCELONA

SINDICATOS Y CAJAS RURALES

Su administración y contabilidad por el R. P. Luis Chalbaud y Errazquin, S. J.

Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor de Estudios Superiores de Deusto (Bilbao).—**2.ª edición, notablemente aumentada.—Un volumen de más de 400 páginas, 4 pesetas en rústica.**—Para los socios de la "Acción Social Popular", 3 ptas., dirigiéndose á la Oficina de Trabajo (Bruch, 49, Apartado 273. Barcelona).

A los propagandistas sociales

Recomendamos el utilísimo libro intitulado **Para fundar y dirigir los Sindicatos agrícolas**, escrito por el experimentado propagandista D. Juan Francisco Correas.—**DOS PESETAS**, en casa del autor, Caballero de Gracia, 24, segundo, y en el kiosco de **El Debate.**

El Debate

PRECIOS DE SUSCRIPCION

		Año.	6 meses.	3 meses.	Mes.
Madrid.....	Ptas.	12	6	3	1
Provincias.....	»	18	9	4,50	»
Portugal.....	»	25	15	8	»
Extranjero:.....	»	—	—	—	»
Unión postal.....	»	40	20	10	»
No comprendidas.	»	60	30	15	»

TARIFA DE PUBLICIDAD

		Pesetas.
Artículos industriales.....	línea.	3
Entrefilets.....	»	2,50
Noticias.....	»	2
Bibliografía.....	»	1,50
Reclamos.....	»	1
En la cuarta plana.....	»	0,40
» » » plana entera.....	»	765
» » » media plana.....	»	400
» » » cuarto plana.....	»	210
» » » octavo plana.....	»	105

Los pagos adelantados.

Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto.

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14.

Redacción y Admón., Desengaño, 12.

MADRID

TELÉFONO 365.—APARTADO 466.

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA

La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia.

La conferencia ha sido ampliada por su autor en la parte referente á la Trinidad y en la nota final y cita relativa á la persona de Ferrer Guardia.

Este interesante folleto se halla de venta en el kiosco de **EL DEBATE** (calle de Alcalá, frente á la iglesia de Calatravas); el precio es el de 1,25 pesetas.

RETO MARTZ

RIVAL QUE ESPERA

Reto á las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos, si hay quien quiera colocar frente á ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS

Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel ó en la tinta: Clases hay de papeles, que mal preparados ó de malas materias, tienen poca afinidad con las tintas, dando lugar á que los escritos aparezcan malos.

Cuatro condiciones tendrá la tinta para ser buena: 1.ª Limpieza y fluidez, para que se deslice por la pluma sin interrupciones. 2.ª Color intenso y permanente para que se destaque bien en el papel. 3.ª Mucha fijeza, para que no se destiña el escrito, y 4.ª Neutralidad, para que el papel no sufra deterioro con el tiempo, ni los escritos desmerezcan volviéndose pardos.

CLASES	Propiedades de las tintas Martz	Precios del frasco en Madrid: Un litro	½ litro	¼ de litro	⅛ de litro	Botellín
Negra superior fija...	Escribe negro violado pasa pronto á negro.	1,35	0,80	0,55	0,40	
Extra negra fija.....	Escribe negro violado pasa pronto á negro.	1,60	0,95	0,60	0,45	0,25
Azul negra fija.....	Escribe azul y pasa lento á negro.....	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
Morada negra fija...	Escribe morado y pasa lentamente á negro.	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
Violeta negra fija....	Escribe violeta y pasa lento á negro.....	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
Stilográfica fija.....	Para plumas de bolsillo, todos colores.....	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
De colores fijas.....	Siete tintas en colores fuertes.....	1,35	0,80	0,55	0,40	0,25
Azul negra copiar...	De azul pasa pronto la copia á negro.....	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
Violeta negra copiar.	De escarlata pasa á negro violado.....	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
De colores copiar....	Azul, violeta, rojo, carmín, colores fuertes..	2,25	1,25	0,75	0,50	0,30
De timbre.....	Para caucho y metal, todos colores.....	7,00	4,00	2,00	1,25	0,60
Hectográfica.....	Da varias copias en el Ectógrafo.....	7,00	4,00	2,00	1,25	0,60
De máquina.....	Para dar á tintas y tampons.....	1000	5,50	3,00	2,00	1,00

PAQUETES TINTA EN POLVO PARA ESCUELAS

Despacho al por mayor y menor:

Aduana, 27, piso primero. — MADRID

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior á 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicidad en esta Administración.

PARA EL CULTO

IMAGENES. Pasos, Belenes, campanas; pídanse catálogos. Secundino Casas. Riera de San Juan, 13, segundo. Barcelona.

VARIOS

FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morúa. Portal de Urbina, 2, Vitoria.

VINOS y vermouths, expórtanse á todos los países. Mayner, Plá y Sugrañes, Reus (Tarragona).

EL REY de los chocolates, fabricado por la casa "Adolfo García", Osorno (Palencia). Exportación á provincias.

VINOS, cognac, ojén, ron, con medallas de oro. Adolfo de Torres é hijo. Málaga.

GRAN surtido en baños, lavabos, vaterclosets, calentadores, etc., etc. Tuberías para conducción de agua. Exportación á provincias. Lacoma Hermanos. Paseo de San Juan, 44, Barcelona.

GRAN fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. Especialidad en yugos metálicos, con patente de invención. Casa fundada en 1824. Faustino Murga Zulueta. Vitoria.

MAQUINAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en mecanismo. No comprar otra sin antes ver la "Urania", preferible á todas. Agente general: J. Rovira. Barcelona.

CARBONES minerales, antracita, cok, se exportan á precios de mina. Depósito de materias puras para abonos, de riqueza garantizada. Santa Clara, 26, Zamora.

PORTLAND "Rezola", marca Ancora. Garantizamos la superior calidad. Precios en competencia. Hijos de J. M. Rezola, San Sebastián.

EXPORTADOR de vinos, aguardientes y licores. Luis C. Cordón. Jerez de la Frontera.

VINOS finos de todas clases de R. López de Heredia y Compañía. Haro. Rioja.

AUTOMOVILISTAS. Accesorios, reparación, garage. Sociedad Excelsior. Alvarez de Baena, 5.

UN CASO DE MISERIA

Se ha presentado en esta Redacción una infeliz madre de dos niñas de corta edad, que se halla en la última miseria, por no tener recursos para poder buscar albergue donde pasar las noches, viéndose obligada á pasar varios días sin comer. El marido de la pobre mujer se halla enfermo en el hospital.

Lo hacemos público para que las personas caritativas puedan hacer una obra de caridad.

Los donativos en esta Redacción.

Bolsa del trabajo

NECESITAN TRABAJO

JOVEN, bachiller y contador mercantil, desearía empleo en oficina, Banco ó secretaría particular. Inmejorables informes y garantías. Pizarro, 12, 1.º

SEÑORA, buenos informes, se ofrece compañía ó dirección en casa católica. Costanilla Desamparados, 3, bajo derecha.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón, Príncipe, 7, principal.

SEÑORITA joven y formal, desea colocación con señora sola ó señorita que viaje por el extranjero ó pase mitad tiempo. Conde de Aranda, 13, cuarto cuarto.

SEÑORA buena edad desea servir de doncella en casa de poca familia ó sacerdote. Jorge Juan, núm. 4, panadería, informarán.

FABRICA de mosaicos hidráulicos. La Fabril Malagueña, de José Hidalgo Espildosa. Larios, 12, Málaga.

PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones bachillerato; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal.

PRACTICANTE medicina, cirugía, buena conducta, desea colocación. Informarán: Marqués Urquijo, 40, bajo.

CABALLERO desea colocación, por modesta que sea. Velarde, 12, segundo, izquierda.

JOVEN ilustrado, empleado del Estado, ex sargento, desea administrar fincas, desempeñar cargo análogo. Razón: Jesús y María, 7. Colegio.

OFRECESE para acompañar señora ó señoritas. Sierpe, 8.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.º izquierda.

SINDICATO DE LA INMACULADA. — Están sin trabajo modistas, costureras en blanco, planchadoras, sombrereras, etcétera.

También desean colocación profesoras y señoritas de compañía.

Los avisos al Sindicato, San Bernardo, 7, principal, ó á casa de la secretaria, señorita María de Echarri, Juan de Mena, 16

FOTOGRAFO. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo estado en casa seria y formal, se ofrece. Escribid: Lista de Correos, célula núm. 9.774.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrécese para dama de compañía, ama de gobierno, para niños ó costura. Escribir María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda.

PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para dar pan á sus hijos. Ceferina Enche. Trafalgar, número 15, bajo.

PROFESOR práctico en la enseñanza en Colegios acreditados, se ofrece para lecciones del bachillerato en Colegios ó á domicilio. Razón, en esta Administración.

LA MUNDIAL AGENCIA CATOLICA DE COLOCACIONES. Caballero Gracia, 30.

Ofrecemos gratis y bien informado el siguiente personal:

Señoras compañía, amas gobierno, institutrices, profesoras, doncellas, cocineras, niñeras, criadas para todo.

Secretarios, administradores, escribientes, contables, ordenanzas, conserjes, ayudas cámara, guarda fincas, mozos comedor.

Chicos para recados y cuanto personal nos soliciten. Caballero Gracia, 30.